



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### OBJETO CONTRACTUAL

Contratar los servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, residuos especiales y residuos susceptibles de destrucción por protección de marca, generados en las instalaciones de las distintas sedes de la Unidad Nacional de Protección- UNP con una empresa que cumpla las especificaciones técnicas y normativas para tales fines.

Las especificaciones técnicas mínimas y dentro de este proceso son las que se encuentran descritas en el Estudio Previo.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se hará descripción de la situación macroeconómica desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector de comercio al por mayor y al por menor.

En la Economía Colombiana, el sector económico de prestación de servicios incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

### ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía mundial continúa sufriendo una serie de perturbaciones desestabilizadoras<sup>1</sup>. Después de más de dos años de pandemia, la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania y sus efectos en los mercados de productos básicos, las cadenas de suministro, la inflación y las condiciones financieras de todo el mundo han intensificado la desaceleración del crecimiento mundial. En particular, la guerra en Ucrania está provocando un marcado aumento de los precios y volatilidad en los mercados energéticos, al tiempo que las mejoras en la actividad de los países exportadores de energía se ven contrarrestada sobradamente por factores adversos en la mayoría de las demás economías.

La invasión a Ucrania también ha provocado una subida significativa de los precios de los productos básicos agrícolas, lo cual está exacerbando la inseguridad alimentaria y la pobreza extrema en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Numerosos riesgos podrían desarticular aún más lo que es ahora una recuperación precaria. Entre ellos cabe mencionar, en particular, el riesgo de una inflación mundial persistentemente alta acompañada de un crecimiento modesto, que recuerda la estanflación de la década de 1970. Con el tiempo, esto podría dar lugar a un fuerte endurecimiento de la política monetaria en las economías avanzadas con el objetivo de frenar la inflación, provocar un aumento de los costos de los empréstitos y, posiblemente, culminar en tensiones financieras en algunos MEED. Las autoridades de estos últimos países y la comunidad mundial deben brindar una respuesta normativa contundente y amplia para impulsar el crecimiento, reforzar los marcos macroeconómicos, reducir las vulnerabilidades financieras, brindar apoyo a los grupos de población vulnerables y atenuar los impactos a largo plazo de las crisis mundiales de los últimos años.

<sup>1</sup> <https://sites.google.com/view/tercer-parcial-globalizacion/posiciones-internacionales-ante-la-crisis-econ%C3%B3mica-mundial>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Perspectiva Mundial<sup>2</sup>

El crecimiento mundial se desacelerará nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales. Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. Se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria. Dentro del grupo de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), los exportadores de productos básicos siguen luchando contra la prociclicidad y la volatilidad de la política fiscal. En todos los MEED, las políticas macroeconómicas y estructurales apropiadas, y las instituciones que funcionan adecuadamente, son fundamentales para ayudar a impulsar la inversión y las perspectivas a largo plazo.

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

|   | PIB real (%) |      |       |       |       | Revisión* |       |       |
|---|--------------|------|-------|-------|-------|-----------|-------|-------|
|   | 2021         | 2022 | 2023e | 2024f | 2025f | 2023e     | 2024f | 2025f |
| <b>Mundo</b>                                | 6.2          | 3.0  | 2.6   | 2.4   | 2.7   | 0.5       | 0.0   | -0.3  |
| <b>Economías avanzadas</b>                  | 5.5          | 2.5  | 1.5   | 1.2   | 1.6   | 0.8       | 0.0   | -0.6  |
| <b>Economías emergentes y en desarrollo</b> | 7.0          | 3.7  | 4.0   | 3.9   | 4.0   | 0.0       | 0.0   | 0.0   |
| Asia oriental y el Pacífico                 | 7.5          | 3.4  | 5.1   | 4.5   | 4.4   | -0.4      | -0.1  | -0.1  |
| Europa y Asia central                       | 7.1          | 1.2  | 2.7   | 2.4   | 2.7   | 1.3       | -0.3  | 0.0   |
| América Latina y el Caribe                  | 7.2          | 3.9  | 2.2   | 2.3   | 2.5   | 0.7       | 0.3   | -0.1  |
| Oriente Medio y Norte de África             | 3.8          | 5.8  | 1.9   | 3.5   | 3.5   | -0.3      | 0.2   | 0.5   |
| Asia meridional                             | 8.3          | 5.9  | 5.7   | 5.6   | 5.9   | -0.2      | 0.5   | -0.5  |
| África al sur del Sahara                    | 4.4          | 3.7  | 2.9   | 3.8   | 4.1   | -0.3      | -0.1  | 0.1   |

\* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2023.

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las

<sup>2</sup> <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

**Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025.

**Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025.

**América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025.

**Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025.

**Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025.

**África subsahariana:** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025.

### INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA ENERO DE 2024<sup>3</sup>

La inflación continúa descendiendo, pero sigue alta y distante de la meta del 3 %. Se proyecta que la inflación se reduzca de forma significativa en 2024, en un contexto en el cual el crecimiento de la economía se mantendría bajo. En 2025 el crecimiento económico aumentaría, a medida que el consumo de los hogares y la inversión de las empresas cobren mayor dinamismo. La actual tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3 % a mediados de 2025 y con la recuperación del crecimiento económico el año próximo.

- El aumento de los precios de la economía se sigue moderando, como lo ilustra la caída de la inflación anual del 11 % al 9,3 % entre septiembre y diciembre de 2023.
- La reducción en la variación de los precios de los alimentos durante 2023 contribuyó de manera importante a la caída de la inflación. El comportamiento de los precios de los bienes también favoreció esta dinámica.
- El descenso de la inflación se ha visto limitado por el comportamiento de los precios de los servicios, debido a que el consumo de servicios permanece en niveles altos y a que varios de sus precios se actualizan con base en las tasas altas de inflación registradas recientemente (indexación). El descenso de la inflación también se ha visto frenado por los necesarios incrementos en los precios de los combustibles.
- Hacia adelante se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3 % en el primer semestre de 2025.
- A la reducción gradual de la inflación seguirían contribuyendo la ausencia de aumentos fuertes de la tasa de cambio junto con una menor inflación externa, las menores presiones de gasto sobre los precios por la desaceleración de la economía, y el efecto acumulado de las acciones de política monetaria del Banco de la República.
- Persisten algunos riesgos que podrían hacer que la inflación se reduzca de forma más lenta de lo proyectado como, por ejemplo, a un aumento no esperado de la tasa de cambio o a efectos más fuertes del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía.

La disminución de la inflación se daría en el contexto de un crecimiento económico que se mantendría bajo en 2024 y se recuperaría en 2025.

<sup>3</sup> <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



- A finales de 2023 la actividad económica habría continuado desacelerándose, reflejo de unos bajos niveles de inversión y, en menor medida, de una moderación en el consumo.
- La tasa de desempleo continúa en niveles relativamente bajos, aunque en los últimos meses ha aumentado.
- La economía seguiría con tasas de crecimiento bajas en 2024, lo que consolidaría el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta.
- Desde el segundo semestre de 2024 la economía se aceleraría y en 2025 alcanzaría niveles sostenibles, compatibles con su capacidad productiva.

La postura de la política monetaria ha contribuido a la reducción de la inflación y de otros desequilibrios macroeconómicos del país. La inflación y sus expectativas han bajado, aunque continúan por encima de la meta del 3 %, y la economía se ha desacelerado. En este contexto la Junta Directiva del Banco de la República redujo su tasa de interés de política monetaria del 13,25 al 12,75 %.

- Las decisiones de política monetaria del Banco de la República han favorecido la corrección de los desequilibrios macroeconómicos acumulados en los años recientes, como, por ejemplo, la inflación alta, los excesos de gasto y crédito, y el fuerte déficit externo.
- Con esto, el entorno macroeconómico ha evolucionado en la dirección requerida, por:
  - un ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía;
  - un balance de transacciones con el exterior más sostenible; y,
  - una disminución de la inflación y sus expectativas.
- Dados estos resultados y en el contexto de una inflación decreciente y un crecimiento económico bajo, la Junta Directiva del Banco de la República redujo la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos en sus reuniones de diciembre de 2023 y enero de 2024, llevándola al 12,75 %.
- Esta tasa de interés reconoce la disminución de la inflación y sus expectativas, y busca la convergencia de la inflación a la meta del 3% a mediados de 2025, así como el logro de una senda de crecimiento económico sostenible en el tiempo

### Resumen Macroeconómico

1. Inflación en el Cuarto Trimestre:
  - Las inflaciones total y básica descendieron más de lo esperado, pero aún superan la meta.
  - Acciones de política monetaria y disolución de choques continuarán contribuyendo a la convergencia hacia el 3%.
2. Comportamiento de la Inflación en diciembre de 2023:
  - Inflación total (9,3%) y básica (8,4%) se redujeron más de lo estimado.
  - Precios de alimentos y bienes influyeron positivamente, mientras servicios descendieron más lentamente.
3. Proyecciones para 2024:
  - Revisión al alza de la inflación total (5,9%) y básica (5,4%).
  - Factores como tarifas de energía eléctrica, ajustes en combustibles y presiones inflacionarias podrían generar incertidumbre.
4. Actividad Económica:
  - Desaceleración en 2023, crecimiento anual del PIB revisado al 1%.
  - Proyección de crecimiento del 0,8% para 2024, con recuperación en la segunda mitad, apoyada en consumo público y reactivación de inversiones.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



5. Balance Comercial y Finanzas Externas:
  - Reducción significativa del desbalance externo.
  - Déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB disminuiría, mejorando la posición externa.
6. Condiciones Financieras Externas:
  - Mejora en condiciones financieras externas.
  - Incertidumbre global, tensiones geopolíticas y desaceleración económica mundial podrían afectar la demanda externa.
7. Política Monetaria:
  - Postura contractiva ha contribuido a reducir desequilibrios macroeconómicos.
  - Inflación aún por encima del 3%, se espera una disminución gradual hacia la meta en 2025.
8. Riesgos e Incertidumbres:
  - Factores como El Niño, ajustes en combustibles, condiciones financieras externas y tensiones geopolíticas representan riesgos al alza.
  - Incertidumbre sobre la evolución de reformas locales y su impacto en la demanda interna.
9. Perspectiva Global:
  - Desaceleración de la economía mundial y tensiones geopolíticas pueden afectar el panorama global, generando incertidumbre.
10. Necesidad de Política Monetaria Contractiva:
  - A pesar de reducciones, la inflación sigue elevada.
  - Se destaca la necesidad de mantener una política monetaria contractiva para converger hacia la meta de inflación del 3%.

### Contexto Externo

- Se espera una continuación de la desaceleración de la demanda externa relevante para el país en 2024, seguida de un repunte en 2025.
- La desaceleración en 2023 fue menor de lo anticipado debido al buen desempeño económico de socios comerciales como Estados Unidos, México y Brasil, a pesar de problemas en Perú, Chile y Ecuador, y un crecimiento moderado en China.
- La desaceleración se extendería en 2024 debido a incertidumbre global, posturas contractivas de política monetaria, débil crecimiento del comercio internacional y tensiones geopolíticas.
- La reducción de tasas de algunos socios comerciales como Brasil, Chile y Perú contribuiría a la desaceleración.
- Se proyecta un crecimiento del 1,7% en los socios comerciales para 2024, indicando una desaceleración frente al 2,2% estimado para 2023.
- La previsión del precio del petróleo se revisa a la baja debido al aumento en la oferta y la moderación de la demanda.
- Se espera un precio promedio para el Brent cercano a los USD79/bl en 2024, frente a los USD84/bl estimados en octubre.
- Se pronostica una reducción en los términos de intercambio en 2024 debido a menores precios en dólares de productos exportados.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



- El deterioro se acentuaría en 2023, principalmente por la caída en los precios internacionales de materias primas como petróleo, carbón y café.
- Se prevé una moderación de la inflación mundial en 2024, pero aún se mantendría por encima de las metas de algunos bancos centrales de economías avanzadas.
- La incertidumbre persiste debido a tensiones geopolíticas, problemas en canales de Panamá y Suez, y una menor caída en los precios de los bienes.
- Se anticipan reducciones de tasas de interés de política monetaria en los Estados Unidos para 2024 y 2025, en respuesta a mejoras en el mercado laboral y señales mixtas en la inflación.
- La prima de riesgo de Colombia se mantendría por encima de su promedio histórico en 2024 y 2025.
- Condiciones financieras internacionales se han relajado, reflejadas en la reducción de primas de riesgo de varios países emergentes.
- Se asume una senda de prima de riesgo inferior a la proyectada en octubre, considerando la corrección del déficit corriente y la incertidumbre sobre la política económica interna.
- Se consideran factores locales como la corrección del déficit corriente, la incertidumbre sobre la política económica interna y los riesgos relacionados con las cuentas fiscales y la deuda pública.
- La prima de riesgo se espera que sea inferior al informe de octubre, promediando alrededor de 198 pb en 2024 y 207 pb en 2025, considerando diversos factores locales e internacionales.
- La elevada incertidumbre global, conflictos geopolíticos y tensiones a nivel mundial se destacan como factores que continúan afectando el panorama económico.

### Contexto Interno

#### Inflación:

- Se espera un continuo descenso en la inflación al consumidor como parte de un proceso de convergencia a la meta de largo plazo.
- La reducción será más gradual de lo anticipado en el informe anterior.
- Se anticipa una reducción gradual de la inflación para alcanzar la meta del 3% en 2024 y 2025.
- Factores que contribuyen incluyen la postura de política monetaria, brechas negativas del producto y de la tasa de cambio real, moderación de expectativas de inflación, y disminución de los precios internacionales de materias primas.
- Aunque se espera una reducción, la inflación seguirá registrando tasas superiores a la meta durante 2024, convergiendo al 3,0% a mediados de 2025.
- El mayor costo laboral, aumentos en tarifas de energía eléctrica y una mayor persistencia inflacionaria, especialmente en servicios y regulados, contribuyen al retraso en la convergencia.
- Se considera la presencia de un fenómeno de El Niño con efectos transitorios y moderados, así como efectos de impuestos saludables y alzas en el precio de los combustibles.
- La inflación total anual se espera en un 5,9% y 2,8% para finales de 2024 y 2025, respectivamente.
- La inflación básica convergería al 3,0%, con una disminución significativa, especialmente en bienes, mientras que la variación anual en servicios se reduciría más lentamente, situándose por encima del 4,0% al cierre de 2025.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



- Se espera que los precios de los alimentos contribuyan a la disminución de la inflación en 2024 y 2025 debido a una oferta interna relativamente buena.
- El fenómeno de El Niño podría interrumpir temporalmente la caída de la variación anual del IPC de alimentos a mediados de 2024.
- Los precios de regulados ejercerían presiones alcistas, pero menores que en 2023 y disminuirían a lo largo del pronóstico.
- La variación anual del IPC de regulados se ubicaría en un 8,5% a finales de 2024 y en un 2,9% al cierre de 2025.
- Las medidas de expectativas de inflación a corto plazo permanecen significativamente por encima de la meta, aunque algunas han experimentado descensos.
- Expectativas a dos y cinco años sugieren niveles más cercanos a la meta. Las expectativas basadas en bonos de deuda pública muestran menores expectativas que en octubre.

### Actividad económica:

- En los últimos meses de 2023, la actividad económica en Colombia registró niveles inferiores a lo esperado.
- Se proyecta un crecimiento anual cercano al 0,9% para el cuarto trimestre, cifra inferior al 1,2% previsto anteriormente.
- Las ramas secundarias, como la industria manufacturera y la construcción, presentan un débil desempeño, mientras las primarias y terciarias muestran crecimientos positivos.
- El debilitamiento de la actividad económica se atribuye principalmente a un deterioro significativo de la inversión.
- La formación bruta de capital fijo retrocedió en términos anuales y trimestrales, con disminución notable en la inversión en maquinaria y equipo, especialmente en equipo de transporte.
- Se anticipa una caída anual considerable en la formación bruta de capital en el cuarto trimestre, liderada por el componente de variación de existencias.
- El consumo privado se desaceleró gradualmente en el cuarto trimestre, mientras se espera un mejor desempeño del consumo público.
- La demanda externa neta ha contribuido positivamente al crecimiento anual del PIB, con exportaciones y ventas de servicios relativamente estables.
- El déficit comercial en pesos constantes se mantiene en niveles inferiores a los de 2022 y la pre-pandemia.
- Se espera que la economía colombiana mantenga un crecimiento lento en 2024, con condiciones de financiamiento internas que podrían volverse más holgadas a medida que la inflación converge a la meta.
- La recuperación económica se pronostica para 2025, favorecida por menores costos de financiamiento internos y una mayor dinámica de la demanda interna y exportaciones.
- Se proyecta un crecimiento del 0,8% para 2024 y un crecimiento anual del 3,5% para 2025.
- Se anticipa un incremento en la tasa de desempleo en 2024 debido a la desaceleración económica.
- La tasa de desempleo nacional desestacionalizada se estima en un rango entre el 9,3% y 12,4%, con un 10,8% como valor más probable.
- Se observa una disminución sustancial de los excesos de demanda, completándose a principios de 2024.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



- La brecha del producto se sitúa en terreno negativo en 2024 y se espera cerca de su disolución hacia finales de 2025, con una postura menos restrictiva de la política monetaria.
- La incertidumbre persiste debido a los riesgos internos y externos mencionados en el informe.

### Pronósticos enero 2024 – Contexto Internacional

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM | Supuestos externos

#### El precio del petróleo se redujo en 2023-T4 principalmente por el aumento de la oferta de los países no OPEP+, a pesar de los conflictos geopolíticos

##### Supuesto trimestral del precio del petróleo

(dólares por barril)

90% 60% 30% — informe de octubre — informe de enero

- El supuesto del precio internacional del petróleo (Brent) se revisó a la baja para 2024 (79 USD bl, antes USD 84). Para 2025 se supone un precio promedio de 77 USD bl
- Las presiones a la baja estarían limitadas por:
  - ✓ La aplicación de los recortes voluntarios de la OPEP+
  - ✓ Demanda de India y China
- Elevada incertidumbre, especialmente por los conflictos geopolíticos.
- En 2024 se espera una reducción de los términos de intercambio por menores precios de café, carbón y petróleo, a pesar de menores costos de las materias primas importadas.

Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024

Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM | Supuestos externos

#### El crecimiento de los socios comerciales sorprendió al alza en 2023 (EEUU, México y Brasil), pese a debilidad económica en China y deterioro en algunos países la región

##### PIB real de los socios comerciales (variación anual; proyecciones según el supuesto de todo el año)<sup>a/</sup>

(porcentaje)

90% 60% 30% — informe de octubre — informe de enero

- Crecimiento de socios comerciales habría sido de 2,2% en 2023 (vs 2,0% en octubre)
- Para 2024 se mantiene la perspectiva de desaceleración y se estima un crecimiento de la demanda externa de 1,7%.
  - ✓ Tasas de interés de política monetaria todavía en terreno contractivo.
  - ✓ Alta incertidumbre: Crecientes tensiones geopolíticas, bélicas y comerciales.
- Para 2025 se prevé un repunte al 2,3% (todavía inferior al promedio histórico).

a/ En diciembre de 2023 el Banco Central de Ecuador presentó una actualización histórica en el cálculo de sus cuentas nacionales, lo que implicó una revisión en el índice agregado de actividad económica de los socios comerciales para Colombia.

Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024



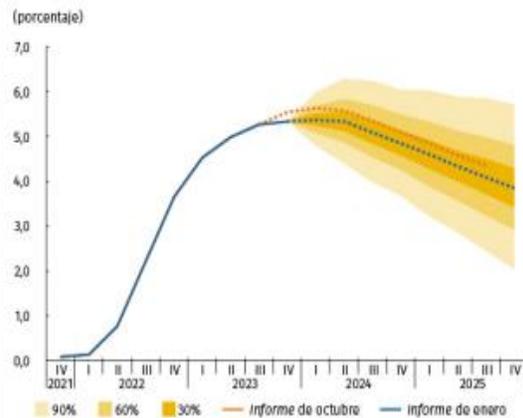
## ANÁLISIS DEL SECTOR



Presentación Pública Equipo Técnico - IPoM Supuestos externos

**En 2023-T4 las condiciones financieras externas se tornaron más holgadas:  
Sorpresas a la baja en la inflación total y reducciones continuas en la inflación básica resultaron en expectativas de una menor senda de tasas de interés de la FED**

### Supuesto trimestral de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos



- La inflación básica en EEUU ha seguido reduciéndose (disminuciones consecutivas desde abril de 2023), pero continúa por encima de la meta.
  - Se revisó a la baja el supuesto de tasa de interés de la Fed: se situaría entre 4,5% y 4,75% a finales de 2024 y entre 3,5% y 3,75% en diciembre 2025.
  - Las expectativas de las tasas de interés de los mercados son menores que lo esperado por la Fed y los *spreads* de crédito han disminuido.
- ✓ **Resultado:** recientemente han mejorado las condiciones financieras

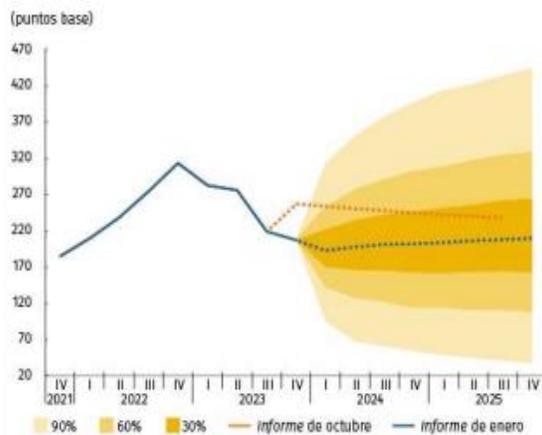
Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024



Presentación Pública Equipo Técnico - IPoM Supuestos externos

**Reducción de la prima de riesgo durante 2023-T4 por cambio en las condiciones financieras internacionales, menor aversión al riesgo y el ajuste macroeconómico en Colombia**

### Supuesto trimestral de la prima de riesgo de Colombia (CDS)



- El supuesto de prima de riesgo se revisó a la baja frente a octubre por:
- Factores globales: Condiciones financieras internacionales holgadas
- Factores internos: Corrección del déficit externo y fiscal
- Sin embargo, la prima de riesgo se mantendría por encima de sus promedios históricos:
  - ✓ Fuertes tensiones geopolíticas y comerciales
  - ✓ Incertidumbre sobre evolución de las cuentas fiscales y persistencia de déficit fiscal
  - ✓ Incertidumbre sobre la política económica

Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024

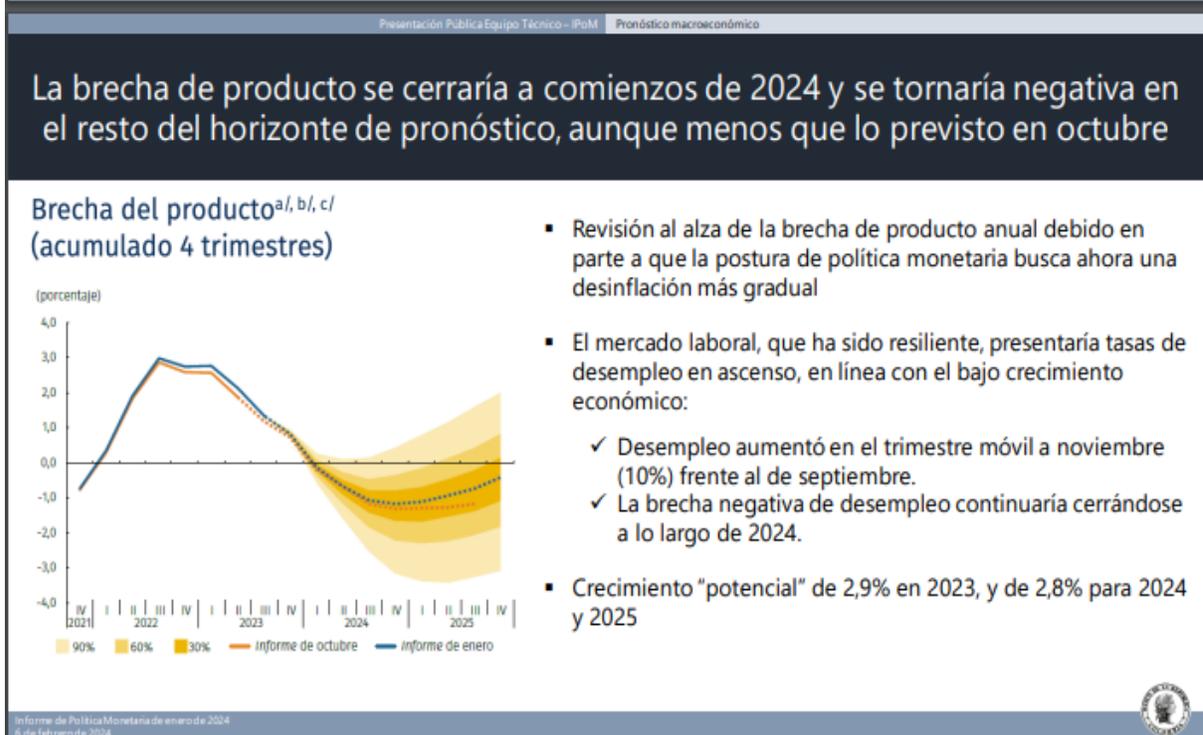
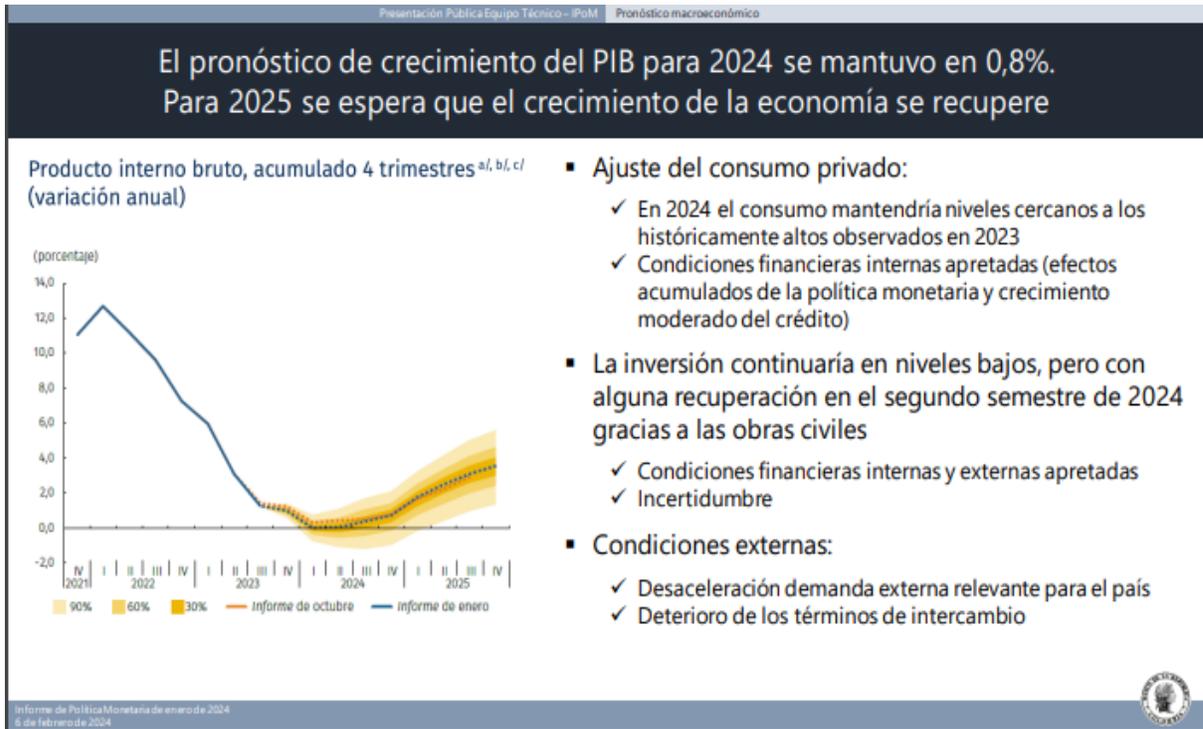




## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Pronósticos de actividad económica e inflación





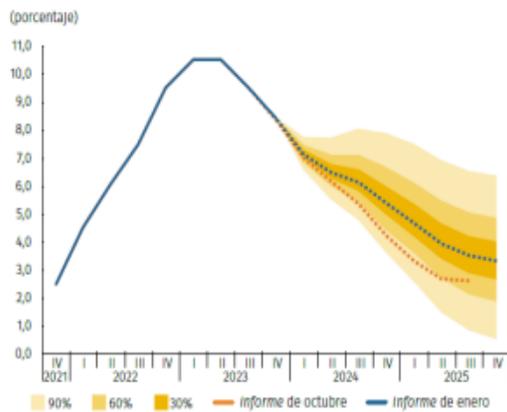
## ANÁLISIS DEL SECTOR



Presentación Pública Equipo Técnico - IPoM Pronóstico macroeconómico

La inflación básica continuaría descendiendo, aunque más lentamente de lo proyectado anteriormente por la persistencia en servicios. Cerraría 2024 en 5,4% (antes 4,2%) y 2025 en 3,3%

### IPC sin alimentos ni regulados <sup>a/, b/</sup> (variación anual, fin de periodo)



- Revisión al alza por:
  - ✓ Desinflación más gradual (Anuncio de la JDBR)
  - ✓ Sorpresa al alza en el cuarto trimestre en servicios e Indicios de mayor persistencia
  - ✓ Aumentos en los costos laborales (salario mínimo)
- La inflación básica continuaría su descenso por:
  - ✓ Postura contractiva de política monetaria
  - ✓ Desaceleración de actividad económica y excesos de capacidad
  - ✓ Disolución de choques externos (precios y costos) para bienes
  - ✓ Presiones desinflacionarias de la tasa de cambio sobre la canasta de bienes
  - ✓ Menores presiones de los precios de los alimentos (que impactan la subcanasta de servicios vía CFH)

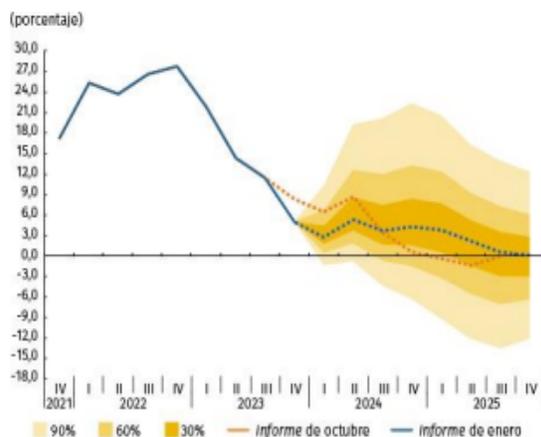
Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
6 de febrero de 2024



Presentación Pública Equipo Técnico - IPoM Pronóstico macroeconómico

La variación anual de los precios de los alimentos continuaría en una senda descendente, aunque con riesgos al alza por cuenta de un fenómeno de El Niño, que podría tener impactos más fuertes de los anticipados

### IPC alimentos (variación anual, fin de periodo)



- Factores que favorecen la tendencia decreciente:
  - ✓ Reducciones en los precios y costos internacionales
  - ✓ Bajas presiones cambiarias (insumos y alimentos procesados)
  - ✓ Dilución de los efectos de El Niño hacia finales de 2024
- Revisión al alza del pronóstico para el final de 2024 (4,3% frente a 0,6% en el Informe de octubre) por:
  - ✓ Posibles cambios en los ciclos productivos para algunos alimentos perecederos
  - ✓ Base de comparación baja por la caída mayor que la anticipada a finales de 2023
- La canasta de **regulados** presenta una revisión al alza en 2024 (8,5%, antes 6,5%) principalmente por mayores ajustes en las tarifas de energía.
- Proyecciones incluyen:
  - ✓ Gasolina según tasa de cambio y precio internacional, y aumentos en el ACPM
  - ✓ Impactos moderados del Fenómeno de El Niño
  - ✓ Efecto de impuestos saludables

Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
6 de febrero de 2024





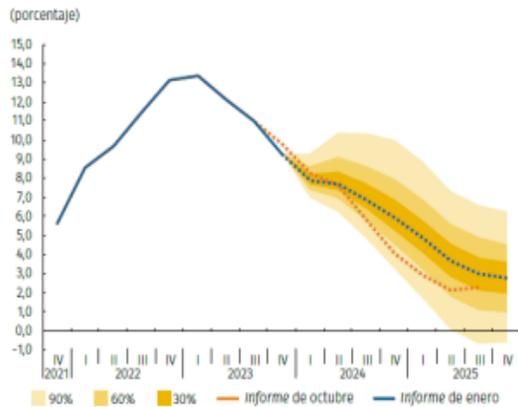
## ANÁLISIS DEL SECTOR



Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM Pronóstico macroeconómico

La inflación total continuaría su descenso, terminando 2024 en 5,9% (antes 4,0%) y 2025 en 2,8%.  
La revisión al alza se debe a los cambios mencionados anteriormente

### Índice de precios al consumidor <sup>a/, b/</sup> (variación anual, fin de periodo)



La inflación mantendría una tendencia decreciente y convergería a la meta del 3% a mediados del 2025

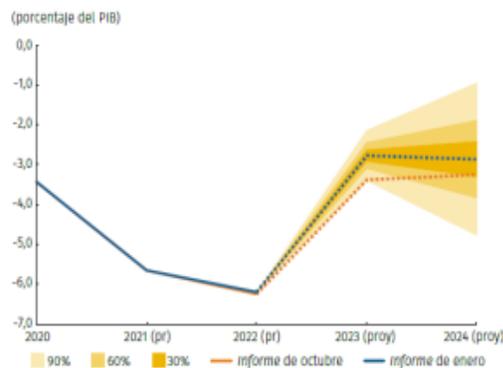
Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024



Presentación Pública Equipo Técnico – IPoM Pronóstico macroeconómico

Se prevé una disminución del desbalance externo del 6,2% del PIB en 2022 al 2,8% en 2023 y 2,9% en 2024.  
Esta reducción es significativa y contribuye a moderar la vulnerabilidad externa del país

### Cuenta corriente anual <sup>a/, b/</sup> (acumulado 4 trimestres)



(pr): preliminar. (proy): proyectado.

- El déficit de cuenta corriente habría disminuido en 2023 por:
  - ✓ Ajuste de la demanda interna privada
  - ✓ Moderación de los precios de los insumos y fletes importados
  - ✓ Dinamismo de los servicios turísticos
  - ✓ Mayores rendimientos de las Reservas Internacionales
  - ✓ Menor remisión de utilidades de las empresas con capital extranjero
  - ✓ Mayores ingresos por remesas de trabajadores
  - ✓ Ajuste fiscal
- En 2024 se mantendrían:
  - ✓ El bajo dinamismo de la demanda interna
  - ✓ Menores utilidades de algunas empresas con inversión directa
  - ✓ Buena dinámica de los servicios turísticos y altos niveles de las remesas
- Sin embargo, en 2024 se ampliaría marginalmente el déficit comercial de bienes en línea con la reducción de los precios de los principales bienes exportados.

Informe de Política Monetaria de enero de 2024  
8 de febrero de 2024

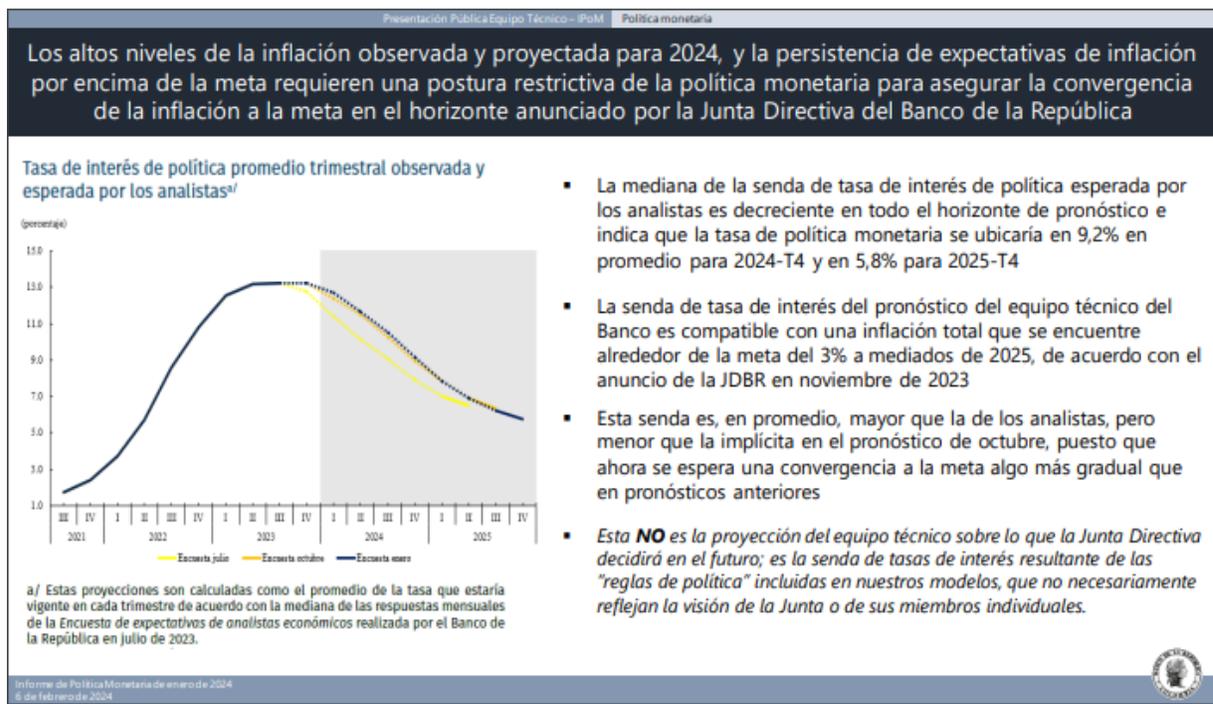




## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Pronóstico Política Monetaria



### PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

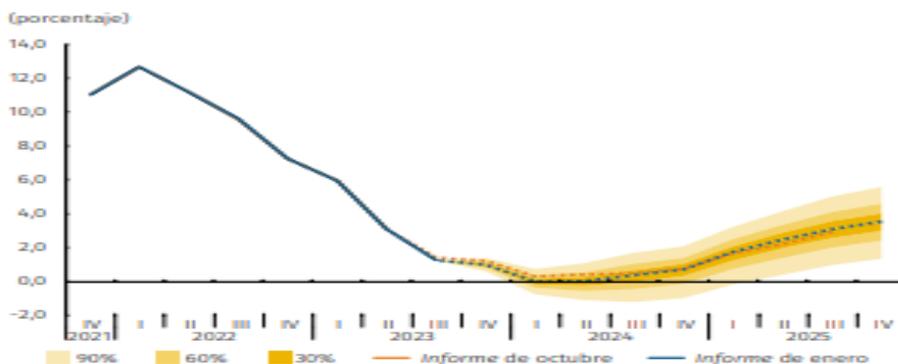
En el tercer trimestre de 2023 el producto interno bruto (PIB) registró una variación del -0,3% anual, tasa menor a la estimada (0,4%). La demanda interna volvió a caer, debido, principalmente, al bajo desempeño de la inversión, lo que se reflejó en un descenso significativo de las importaciones y en un nuevo ajuste del déficit comercial externo. Para el cuarto trimestre, los indicadores económicos disponibles sugieren un crecimiento anual del PIB del 0,9%, aunque con un retroceso trimestral. La inversión se habría mantenido en niveles bajos, mientras que el consumo habría caído en términos trimestrales, en línea con una contracción del gasto de los hogares y a pesar de la recuperación del consumo público. Así, la demanda interna habría registrado retroceso anual adicional, la cual se traduciría en menores importaciones, lo que, junto con un nivel estable de las exportaciones, habría resultado en una nueva reducción del déficit comercial externo. Todo esto, en un contexto de bajos niveles de confianza de los consumidores y de las empresas, de una menor dinámica del crédito y de una postura de política monetaria que se mantiene contractiva. Con esto, el crecimiento anual del PIB para 2023 se revisó al 1%, desde el 1,2% estimado en octubre.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres<sup>a, b, c/</sup> (variación anual)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacón y el 4GM.  
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.  
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de enero.  
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

### Producto Interno Bruto – PIB - Información III trimestre 2023 <sup>4</sup>

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB), actualizado por el DANE en noviembre de 2023. En el tercer trimestre de 2023, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

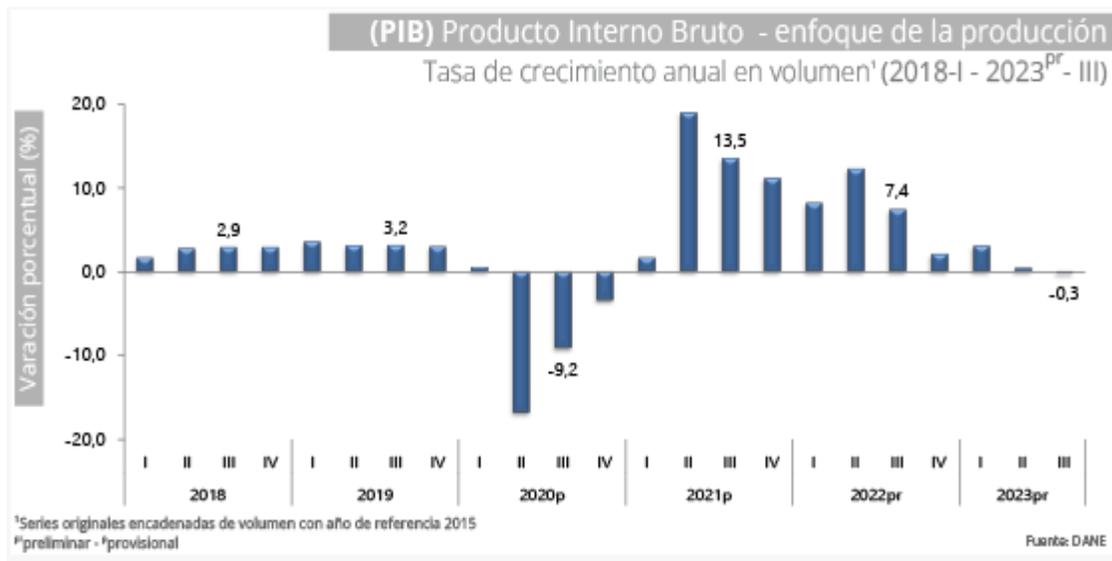
En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

<sup>4</sup><https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf>



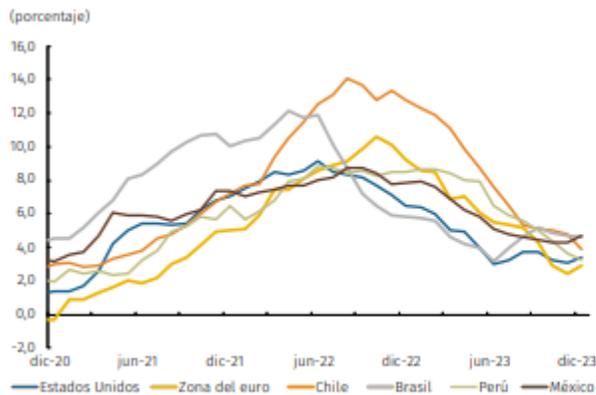
## ANÁLISIS DEL SECTOR



## INFLACIÓN<sup>5</sup>

El informe destaca que se espera que la inflación al consumidor en Colombia disminuya gradualmente hacia la meta del 3% en 2024 y 2025, aunque a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente. Factores como la postura de la política monetaria, brechas negativas del producto, y la dilución de choques de oferta influirían en este descenso. Sin embargo, debido a presiones acumuladas, costos laborales más altos y una mayor persistencia inflacionaria en servicios y regulados, se proyecta que la inflación continúe superando la meta en 2024 y converja al 3.0% a mediados de 2025. Se anticipa una moderación significativa en la inflación básica, influenciada por diversos factores, incluidos ajustes en servicios públicos y una mayor persistencia inflacionaria. Las expectativas de inflación a corto plazo se mantienen elevadas, mientras que se espera que los precios de alimentos contribuyan a la disminución de la inflación. No obstante, los precios regulados ejercerán presiones alcistas en 2024, aunque se espera una disminución hacia mediados de 2025.

### A. Inflación total



### B. Inflación excluyendo alimentos y energía



Fuente: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

<sup>5</sup> <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf>



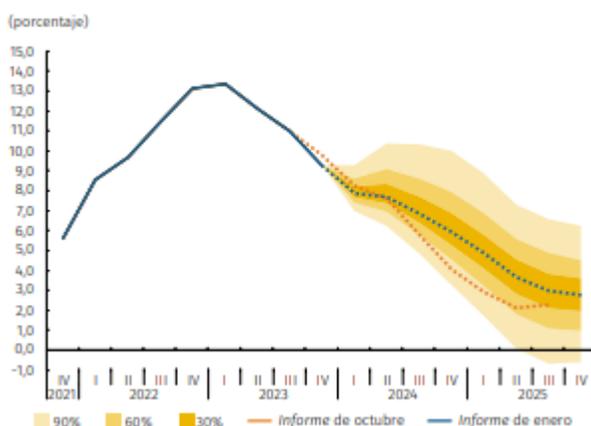
## ANÁLISIS DEL SECTOR



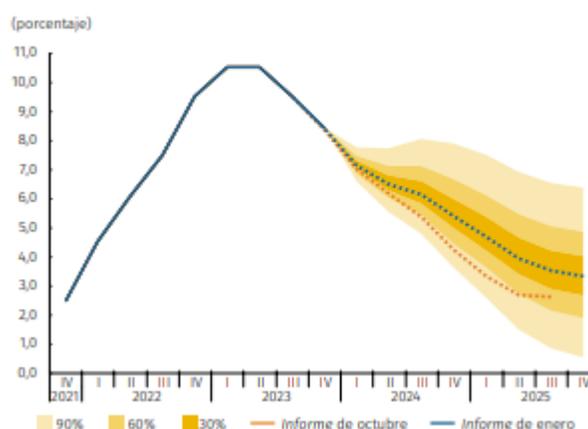
### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC<sup>6</sup>

En el cuarto trimestre, las tasas de inflación total y básica en Colombia disminuyeron más de lo anticipado, pero aún superan la meta establecida. Se espera que la política monetaria restrictiva y la disipación de ciertos choques continúen contribuyendo a la convergencia de la inflación hacia el 3%. En diciembre de 2023, la inflación total y básica se redujeron más de lo estimado debido al comportamiento de los precios de alimentos y bienes, mientras que los servicios registraron una desaceleración más lenta y los regulados aumentaron más de lo proyectado. Se prevé una consolidación de la convergencia inflacionaria, pero el pronóstico para el cierre de 2024 se revisó al alza debido a variaciones persistentes en los precios de servicios, un aumento del salario mínimo y presiones alcistas en los regulados, situándose en 5.9% y 5.4% respectivamente. Estas estimaciones enfrentan incertidumbres, como el efecto del fenómeno de El Niño y ajustes en los precios de combustibles. Además, se observa una desaceleración económica en 2023, tasas bajas de crecimiento en 2024, y la economía se recuperaría para alcanzar su potencial en 2025. El desbalance externo ha disminuido, y se espera que el déficit de la cuenta corriente sea del 2.9% en 2024. Las condiciones financieras externas han mejorado, pero persiste la incertidumbre global. La política monetaria contractiva ha contribuido a reducir los desequilibrios macroeconómicos, pero la inflación sigue por encima del 3%, señalando la necesidad de mantener esta postura para lograr la convergencia hacia la meta del 3% en la primera mitad de 2025.

Índice de precios al consumidor<sup>aL, b/</sup>  
(variación anual, fin de periodo)



IPC sin alimentos ni regulados<sup>aL, b/</sup>  
(variación anual, fin de periodo)



De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC publicado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).<sup>7</sup>

| IPC              | Enero             |             |                 |             |
|------------------|-------------------|-------------|-----------------|-------------|
|                  | Variación Mensual |             | Variación Anual |             |
|                  | 2023              | 2024        | 2023            | 2024        |
| <b>IPC total</b> | 1,78              | <b>0,92</b> | 13,25           | <b>8,35</b> |

Fuente: DANE

<sup>6</sup> <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10763/informe-politica-monetaria-enero-2024.pdf>

<sup>7</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 0,92% en comparación con diciembre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,92%): Transporte (1,99%), Restaurantes y hoteles (1,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,11%), Salud (1,10%) y por último Bienes y servicios diversos (0,97%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,84%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,30%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,12%) y por último, Recreación y cultura (-0,21%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual  
Según divisiones de gasto  
Enero 2023 - 2024**

| Divisiones de Gasto   | 2023          |               | 2024                             |               |                                  |
|---|---------------|---------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|
|   | Peso (%)      | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Transporte  | 12,93         | 3,98          | 0,51                             | 1,99          | 0,27                             |
| Restaurantes y hoteles  | 9,43          | 3,11          | 0,32                             | 1,72          | 0,19                             |
| Bebidas alcohólicas y tabaco  | 1,70          | 1,47          | 0,02                             | 1,11          | 0,02                             |
| Salud   | 1,71          | 1,63          | 0,03                             | 1,10          | 0,02                             |
| Bienes y servicios diversos   | 5,36          | 1,92          | 0,10                             | 0,97          | 0,05                             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100,00</b> | <b>1,78</b>   | <b>1,78</b>                      | <b>0,92</b>   | <b>0,52</b>                      |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles                   | 33,12         | 0,49          | 0,15                             | 0,84          | 0,26                             |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19          | 2,29          | 0,10                             | 0,69          | 0,03                             |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas  | 15,05         | 2,46          | 0,49                             | 0,48          | 0,09                             |
| Prendas de vestir y calzado   | 3,98          | 0,40          | 0,01                             | 0,30          | 0,01                             |
| Educación   | 4,41          | 0,00          | 0,00                             | 0,00          | 0,00                             |
| Información y comunicación  | 4,33          | 0,08          | 0,00                             | -0,12         | 0,00                             |
| Recreación y cultura  | 3,79          | 1,48          | 0,05                             | -0,21         | -0,01                            |

**Fuente:** DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,92%), se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,80 puntos porcentuales a la variación total.

### Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,81%), combustibles para vehículos (3,88%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,64%), arriendo imputado (0,79%), electricidad (2,15%), arriendo efectivo (0,81%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,90%), frutas frescas (2,82%), hortalizas y legumbres frescas (5,24%) y servicio doméstico (2,40%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: huevos (-4,46%), plátanos (-4,79%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-3,46%), tomate (-4,41%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-5,50%).



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Enero 2024

| Subclase  | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---------------|----------------------------------|
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio | 1,81          | 0,13                             |
| Combustibles para vehículos   | 3,88          | 0,13                             |
| Transporte urbano (incluye tren y metro)  | 2,64          | 0,12                             |
| Arriendo imputado   | 0,79          | 0,10                             |
| Electricidad  | 2,15          | 0,08                             |
| Arriendo efectivo   | 0,81          | 0,07                             |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio  | 1,90          | 0,04                             |
| Frutas frescas  | 2,82          | 0,03                             |
| Hortalizas y legumbres frescas  | 5,24          | 0,03                             |
| Servicio doméstico  | 2,40          | 0,02                             |

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

### Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Enero 2023 - 2024

| Divisiones de Gasto   | 2023     |               | 2024                             |               |                                  |
|---|----------|---------------|----------------------------------|---------------|----------------------------------|
|   | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Transporte  | 12,93    | 13,92         | 1,79                             | 13,22         | 1,71                             |
| Restaurantes y hoteles  | 9,43     | 19,36         | 1,94                             | 11,70         | 1,23                             |
| Bebidas alcohólicas y tabaco  | 1,70     | 9,18          | 0,16                             | 11,55         | 0,19                             |
| Educación   | 4,41     | 5,98          | 0,24                             | 11,41         | 0,42                             |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles                   | 33,12    | 6,97          | 2,24                             | 9,64          | 2,92                             |
| Bienes y servicios diversos   | 5,36     | 13,80         | 0,73                             | 9,04          | 0,48                             |
| Salud   | 1,71     | 10,30         | 0,18                             | 8,93          | 0,15                             |
| TOTAL   | 100,00   | 13,25         | 13,25                            | 8,35          | 8,35                             |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19     | 17,52         | 0,71                             | 7,23          | 0,30                             |
| Recreación y cultura  | 3,79     | 9,33          | 0,33                             | 5,31          | 0,18                             |
| Prendas de vestir y calzado   | 3,98     | 7,34          | 0,25                             | 5,13          | 0,17                             |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas  | 15,05    | 26,18         | 4,69                             | 2,96          | 0,59                             |
| Información y comunicación  | 4,33     | 0,20          | 0,01                             | -0,08         | 0,00                             |

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,94 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

### Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (45,08%), arriendo imputado (7,86%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,05%), electricidad (22,46%), arriendo efectivo (8,03%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,19%), suministro de agua (9,35%), educación preescolar y básica primaria (11,22%) y frutas frescas (13,44%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-27,06%), cebolla (-30,05%), papas (-18,13%), aceites comestibles (-9,24%) y legumbres secas (-12,28%).

#### Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Enero 2024

| Subclase  | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---------------|----------------------------------|
| Combustibles para vehículos   | 45,08         | 1,17                             |
| Arriendo imputado   | 7,86          | 0,99                             |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio | 11,05         | 0,79                             |
| Electricidad  | 22,46         | 0,76                             |
| Arriendo efectivo   | 8,03          | 0,73                             |
| Transporte urbano (incluye tren y metro)  | 7,36          | 0,34                             |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio  | 14,19         | 0,31                             |
| Suministro de agua  | 9,35          | 0,18                             |
| Educación preescolar y básica primaria  | 11,22         | 0,15                             |
| Frutas frescas  | 13,44         | 0,15                             |

**Fuente:** DANE, IPC.

**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

### El IPC disminuye hasta el 8,35 % en enero en Colombia<sup>8</sup>

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en diciembre de 2023 ha sido del 9,3%, 9 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,5%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 9,3%.

Hay que destacar la subida del 1,5% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 13,2%, que contrasta con el descenso de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,4%, y una variación interanual del 5%

<sup>8</sup> <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| IPC - IPC General 2023 |            |  |                   |  |                   |  |
|------------------------|------------|--|-------------------|--|-------------------|--|
|                        | Interanual |  | Acum. desde Enero |  | Variación mensual |  |
| Diciembre 2023         | 9,3%       |  | 9,3%              |  | 0,5%              |  |
| Noviembre 2023         | 10,2%      |  | 8,8%              |  | 0,5%              |  |
| Octubre 2023           | 10,5%      |  | 8,3%              |  | 0,3%              |  |
| Septiembre 2023        | 11,0%      |  | 8,0%              |  | 0,5%              |  |
| Agosto 2023            | 11,4%      |  | 7,4%              |  | 0,7%              |  |
| Julio 2023             | 11,8%      |  | 6,7%              |  | 0,5%              |  |
| Junio 2023             | 12,1%      |  | 6,2%              |  | 0,3%              |  |
| Mayo 2023              | 12,4%      |  | 5,8%              |  | 0,4%              |  |
| Abril 2023             | 12,8%      |  | 5,4%              |  | 0,8%              |  |
| Marzo 2023             | 13,3%      |  | 4,6%              |  | 1,1%              |  |
| Febrero 2023           | 13,3%      |  | 3,5%              |  | 1,7%              |  |
| Enero 2023             | 13,3%      |  | 1,8%              |  | 1,8%              |  |
| Diciembre 2022         | 13,1%      |  | 13,1%             |  | 1,3%              |  |

< IPC Colombia IPC General 2022

## ANÁLISIS SECTORIAL

### ➤ ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS DICIEMBRE 2023 (EMS)<sup>9</sup>

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.

<sup>9</sup><https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Diciembre 2023<sup>p</sup> / diciembre 2022**



**Fuente:** DANE – EMS  
p Cifra provisional

### Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2023 / diciembre 2022)

En diciembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2022.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Diciembre 2023<sup>P</sup> / diciembre 2022**

| Sección | División  | Descripción  | Ingresos nominales |  | Ingresos por servicios |  | Venta de Mercancías |  | Otros Ingresos |  |
|---------|---|--|--------------------|--|------------------------|--|---------------------|--|----------------|--|
|         |   |  | Variación (%)      |  |                        |  | Contribución (PP)   |  |                |  |
| H       | División 52   | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | -6,2               |  | -6,6                   |  | 0,0                 |  | 0,4            |  |
| H       | División 53   | Correo y servicios de mensajería   | -1,6               |  | -1,4                   |  | 0,0                 |  | -0,3           |  |
| I       | División 56   | Restaurantes, catering y bares   | 11,3               |  | 11,2                   |  | 0,1                 |  | 0,1            |  |
| J       | División 58   | Actividades de edición   | -2,7               |  | -3,7                   |  | -0,5                |  | 1,5            |  |
| J       | División 59, excepto Clase 5920                                   | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | -37,4              |  | -29,1                  |  | -4,3                |  | -4,1           |  |
| J       | División 60 y Clase 6391  | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 5,9                |  | -5,6                   |  | 0,0                 |  | 11,5           |  |
| J       | División 61   | Telecomunicaciones   | -1,2               |  | 0,0                    |  | -1,0                |  | -0,1           |  |
| J       | División 62, División 63, excepto Clase 6391                      | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 14,3               |  | 10,1                   |  | 4,3                 |  | -0,1           |  |
| LN      | Sección L, División 68<br>Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo   | 15,8               |  | 13,6                   |  | 2,1                 |  | 0,2            |  |
| M       | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74                | Actividades profesionales científicas y técnicas   | 9,8                |  | 10,0                   |  | -0,1                |  | 0,0            |  |
| M       | Clase 7310  | Publicidad   | 0,6                |  | 0,6                    |  | 0,0                 |  | 0,1            |  |
| N       | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130                        | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 2,7                |  | 2,7                    |  | -0,1                |  | 0,1            |  |
| N       | Clase 8220  | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | -14,3              |  | -14,3                  |  | 0,0                 |  | 0,0            |  |
| N       | División 82 excepto Clase 8220                                    | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 2,1                |  | 2,2                    |  | -0,3                |  | 0,2            |  |
| P       | Grupo 854   | Educación superior privada   | 7,4                |  | 5,5                    |  | 0,0                 |  | 1,9            |  |
| Q       | Clase 8610  | Salud humana privada con internación   | 11,5               |  | 12,0                   |  | -0,3                |  | -0,2           |  |
| Q       | División 86 excepto Clase 8610                                    | Salud humana privada sin internación   | 11,5               |  | 9,9                    |  | 1,5                 |  | 0,0            |  |
| S       | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                    | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 4,5                |  | 2,4                    |  | 1,0                 |  | 1,0            |  |

**Fuente:** DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

### Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios.

En el año móvil hasta diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta diciembre de 2022.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



**Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**

**Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022**

| Sección | División   | Descripción  | Variación (%) Doce meses |                         |            |
|---------|--|--|--------------------------|-------------------------|------------|
|         |  |  | Ingresos                 | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H       | División 52  | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 0,1                      | 1,1                     | 13,9       |
| H       | División 53  | Correo y servicios de mensajería   | 1,1                      | -7,6                    | 12,0       |
| I       | División 56  | Restaurantes, catering y bares   | 15,9                     | 3,5                     | 11,7       |
| J       | División 58  | Actividades de edición   | 0,6                      | -7,3                    | 10,7       |
| J       | División 59, excepto Clase 5920                    | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 20,7                     | 13,3                    | 4,1        |
| J       | División 60 y Clase 6391                           | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 4,9                      | 4,1                     | 10,2       |
| J       | División 61  | Telecomunicaciones   | -1,4                     | -8,3                    | 17,8       |
| J       | División 62, División 63, excepto Clase 6391       | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 15,3                     | 0,6                     | 14,4       |
| LN      | Sección L. División 68                             |  |                          |                         |            |
|         | Sección N.   |  |                          |                         |            |
|         | Divisiones 7710, 7729 y 7730                       | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo   | 18,7                     | 2,8                     | 12,3       |
| M       | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas   | 4,8                      | 2,8                     | 13,4       |
| M       | Clase 7310   | Publicidad   | 9,9                      | 4,9                     | 12,3       |
| N       | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130         | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 8,5                      | -4,3                    | 16,3       |
| N       | Clase 8220   | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | 1,5                      | -3,8                    | 12,0       |
| N       | División 82 excepto Clase 8220                     | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | 5,1                      | 2,1                     | 9,8        |
| P       | Grupo 854  | Educación superior privada   | 10,4                     | 1,0                     | 10,3       |
| Q       | Clase 8610   | Salud humana privada con internación   | 15,1                     | 5,0                     | 14,0       |
| Q       | División 86 excepto Clase 8610                     | Salud humana privada sin internación   | 16,5                     | 2,1                     | 10,6       |
| S       | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                     | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 8,7                      | 3,9                     | 15,5       |

**Fuente:** DANE – EMS

p Cifra provisional

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

### Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo

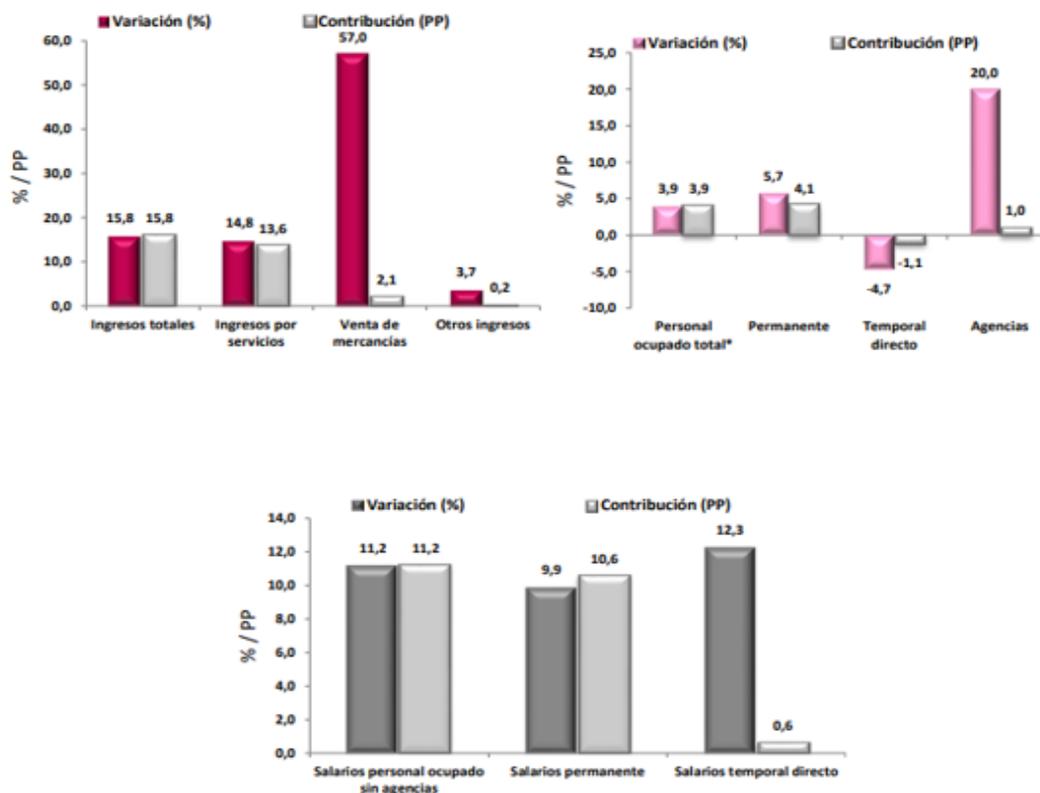
En diciembre de 2023, los servicios de inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo registraron un crecimiento de 15,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 3,9% y los salarios registraron un incremento de 11,2%, en comparación con diciembre de 2022.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



**Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo  
Total nacional  
Diciembre 2023<sup>P</sup>



Fuente: DANE – EMS

<sup>P</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2022, en diciembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,8%, que se explica por el incremento de 14,8% en los ingresos por servicios, de 57,0% en la venta de mercancías y de 3,7% en otros ingresos operacionales.

En diciembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 3,9%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal permanente y de 20,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal temporal directo disminuyó el 4,7%. Mientras que los salarios en diciembre de 2023 presentaron un aumento de 11,2%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por el incremento de 9,9% en los salarios del personal permanente y de 12,3% en los salarios del personal temporal directo.



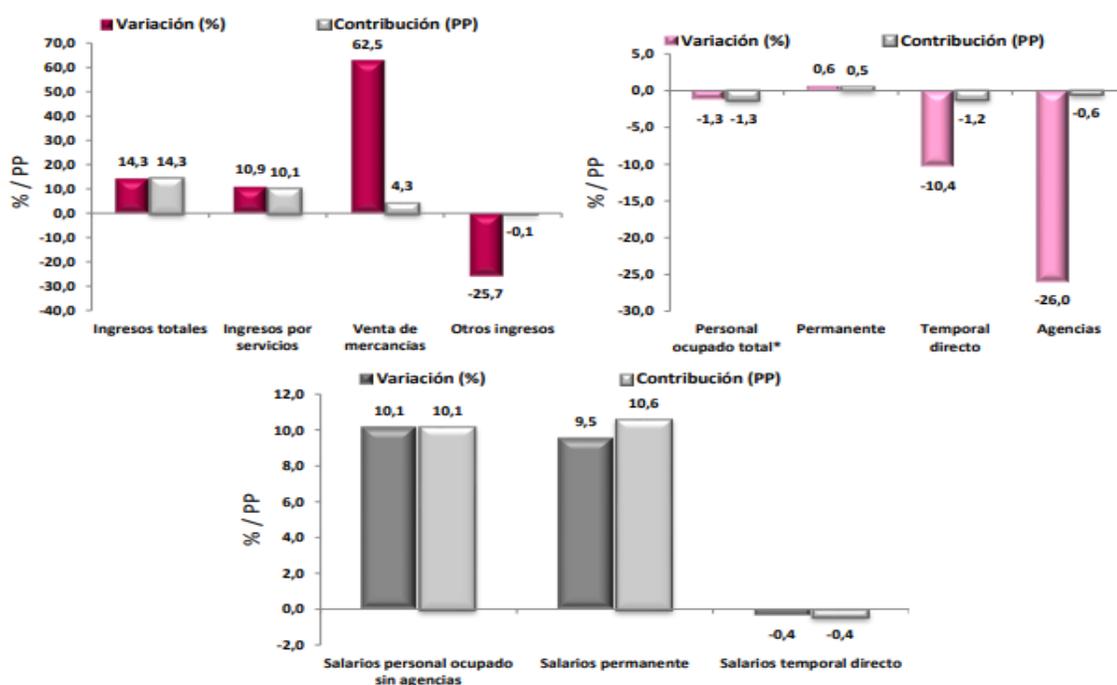
## ANÁLISIS DEL SECTOR



- **Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos**

En diciembre de 2023, los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 14,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un crecimiento de 10,1%, en comparación con diciembre de 2022.

**Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2023<sup>p</sup>**



**Fuente:** DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la

En comparación con el mismo mes de 2022, en diciembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 14,3%, que se explica por el incremento de 10,9% en los ingresos por servicios y de 62,5% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales disminuyeron un 25,7%.

En diciembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por una disminución de 10,4% en el personal temporal directo y de 26,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente incrementó un 0,6%.



## ANÁLISIS DEL SECTOR

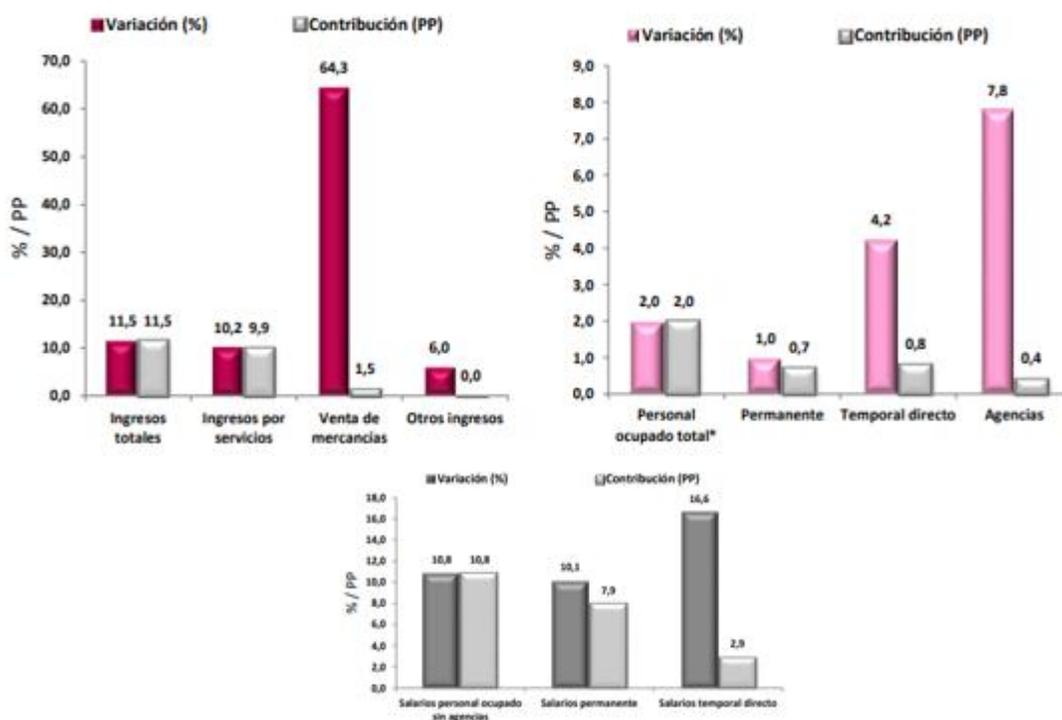


Mientras que los salarios en diciembre de 2023 presentaron un aumento de 10,1%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por el incremento de 9,5% en los salarios del personal permanente. Por su parte, los salarios del personal temporal directo disminuyeron un 0,4%.

- **Salud humana privada sin internación**

En diciembre de 2023, los servicios de salud humana privada sin internación registraron un incremento de 11,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 2,0% y los salarios registraron un aumento de 10,8%, en comparación con diciembre de 2022.

**Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Salud humana privada sin internación**  
**Total nacional**  
**Diciembre 2023<sup>p</sup>**



Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



En comparación con el mismo mes de 2022, en diciembre de 2023 los ingresos totales presentaron un aumento de 11,5%, que se explica por el incremento de 10,2% en los ingresos por servicios, de 64,3% en la venta de mercancías y de 6,0% en otros ingresos operacionales.

En diciembre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de 2,0%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por el aumento de 4,2% en el personal temporal directo, de 1,0% en el personal permanente y de 7,8% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2023 presentaron un aumento de 10,8%, en comparación con diciembre de 2022, que se explica por el incremento de 10,1% en los salarios del personal permanente y de 16,6% en los salarios del personal temporal directo.

### RESIDUOS PELIGROSOS – RESPEL<sup>10</sup>

Se entiende por residuos peligrosos – RESPEL aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Los RESPEL se pueden encontrar en estado sólido o semisólido o ser líquidos o gases contenidos en recipientes (por ejemplo, en cilindros de gas).



### Política ambiental para la gestión integral de RESPEL

En 2005, el Minambiente promulgó la Política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, con el objetivo de prevenir la generación de los RESPEL y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generaran, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente. La implementación de esta Política junto con sus estrategias y acciones tenían un horizonte de tiempo al 2018.

<sup>10</sup> <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/residuos-peligrosos/>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



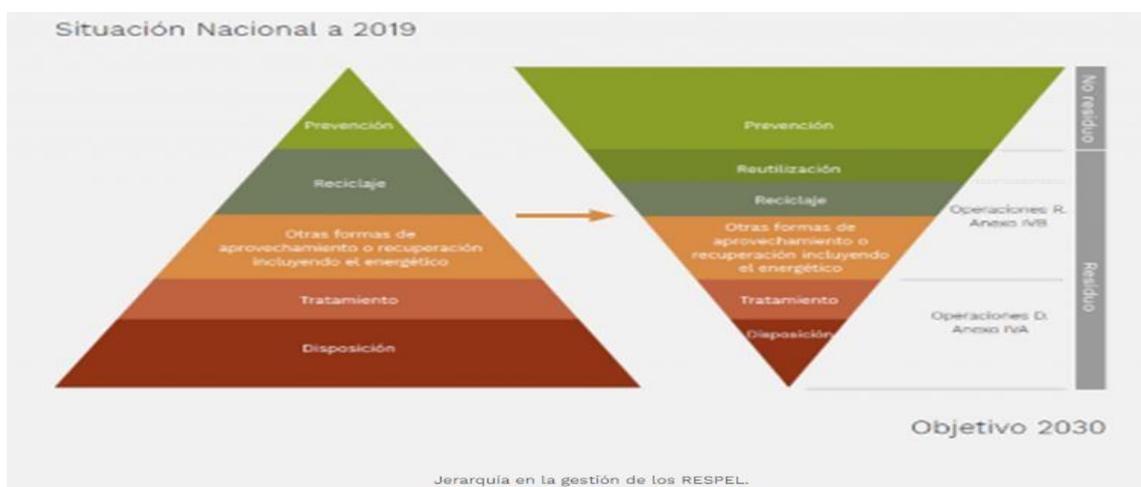
En 2019, el Minambiente realizó una evaluación de implementación y resultados de esta política, la cual evidenció que, si bien durante los 13 años de desarrollo de esta se alcanzaron resultados muy positivos y se avanzó en el cumplimiento de sus objetivos, aún persisten algunas falencias asociadas tanto con la generación como con el manejo de estos residuos.

Con base en lo anterior y los desafíos que actualmente enfrenta el país en materia de RESPEL, durante el 2020 y 2021 Minambiente se dio a la tarea de actualizar la política de residuos peligrosos y su plan de acción a través de un proceso de construcción colectiva.

Fue así como el 21 de abril de 2022 Minambiente aprueba el documento de actualización de la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y su plan de acción 2022-2030.

Esta Política busca continuar fortaleciendo la gestión integral de los residuos peligrosos, reconociendo las necesidades de los diferentes grupos de interés, así como la problemática ambiental asociada a su generación y manejo, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

Se pretende, entre otros fines, apalancar la adecuada gestión de RESPEL aplicando la jerarquía de los residuos, que es una secuencia ordenada de modalidades de gestión de menor a mayor impacto ambiental en la que prima la prevención, la reutilización y el aprovechamiento o la recuperación de materiales de los RESPEL frente a otras operaciones como el tratamiento y la disposición, siendo uno de los elementos relevantes en la transición hacia una economía circular.



### Informe nacional de residuos o desechos peligrosos en Colombia <sup>11</sup>

El Registro de Generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL), reglamentado por la Resolución 1362 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), es la herramienta para — a partir de 2009— capturar anualmente la información de generación y manejo de RESPEL en el país y producir las estadísticas nacionales sobre este tipo de residuos.

<sup>11</sup> <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/024010/024010.pdf>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



En 2021, de acuerdo con el reporte de 17.651 establecimientos ubicados en jurisdicción de 40 autoridades ambientales, la generación total de residuos peligrosos fue de 604.775 t, es decir, 21 % más que la reportada en 2020, como consecuencia de la reactivación económica del país por la apertura progresiva de actividades productivas y de servicios restringidos por la pandemia de COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria decretada en Colombia desde marzo de 2020 hasta junio de 2022.

El 53 % de la generación total de RESPEL fue reportada en las jurisdicciones de Corantioquia, Corporinoquía, Cormacarena, Secretaría Distrital de Ambiente, CAS y CRA. La más alta se reportó en los departamentos de Antioquia, Santander, Meta, Atlántico y Casanare y, en particular, en los municipios de Yondó (Antioquia), Barrancabermeja (Santander), Castilla y Puerto Gaitán (Meta) y Maní (Casanare).

La corriente de mayor generación RESPEL fue la de mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua (Y9+A4060) y, de acuerdo con la subclasificación de estas corrientes, el tipo de residuo que más se generó, con el 37%, fue el de las mezclas líquidas de agua con hidrocarburo con contenido de sólidos 3 %. Por otra parte, el tipo de gestión que reportó la mayor cantidad fue el tratamiento (77 %), en especial, el biológico.

En el segundo lugar de las corrientes de mayor generación se encuentran los residuos de la atención en salud (Y1+A4020), que representan el 10 % de la generación total de RESPEL. De acuerdo con la subclasificación de estas corrientes, los residuos biosanitarios son los que más se generan, con un 89 %. Hay una disminución muy leve con respecto al año anterior de 517t. Estos residuos derivados de la atención en salud se sitúan entre las tres primeras corrientes de generación en 33 de las 40 autoridades ambientales regionales del país. La mayor generación de esta corriente se reportó en Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Montería; un 77 % de estos residuos fue sometido a tratamiento, principalmente térmico por autoclave (53 %) e incineración (42 %).

En tercer lugar, se reportaron los residuos de aceites minerales con 5 % del total de la generación nacional de RESPEL, con la mayor cantidad en Bogotá D.C., El Paso (Cesar), Albania (La Guajira), Yumbo (Valle) y Medellín (Antioquia). De acuerdo con la subclasificación de estas corrientes, el 72 % de estos residuos corresponde a aceite lubricante usado. El tipo de gestión más utilizada para el manejo de estos residuos fue el aprovechamiento (regeneración) con un 60%.





## ANÁLISIS DEL SECTOR



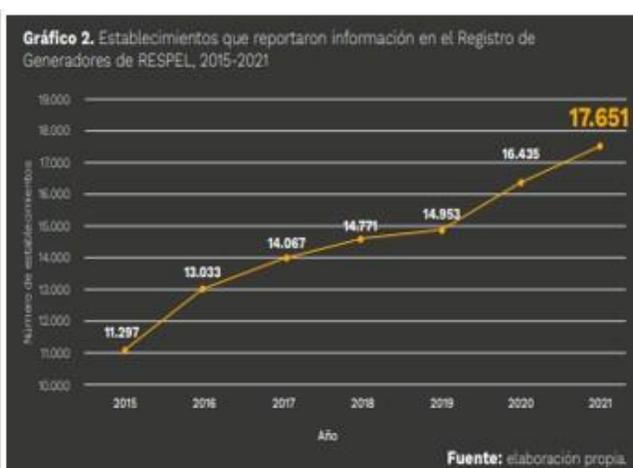
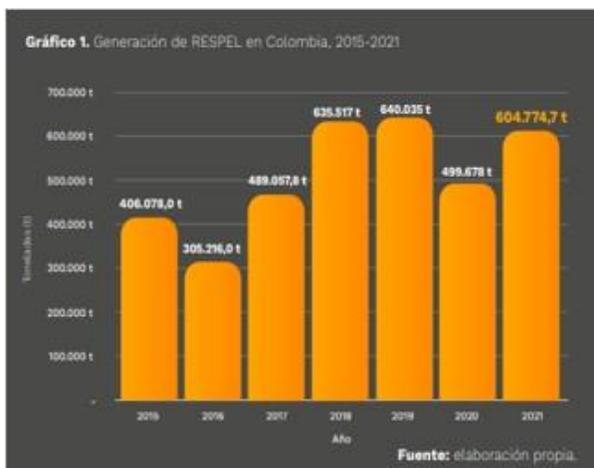
Teniendo en cuenta que, para Colombia históricamente, la generación de RESPEL ha estado asociada al sector de explotación, transporte y refinación de hidrocarburos, se presenta la siguiente comparación de cifras de generación RESPEL, de población y de producción de petróleo entre países de Latinoamérica; sin embargo, es preciso tener en cuenta las diferencias de los países para establecer su dato de generación RESPEL.

**Tabla 1.** Generación de residuos peligrosos por país en Latinoamérica, 2015-2020

| País        | 2015 (t)  | 2016 (t)   | 2017 (t)  | 2018 (t)  | 2019 (t)  | 2020 (t)  |
|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Argentina   |           | 732.218,10 | 1.003.104 | 779.705   | 771.366   | 969.741   |
| Colombia    | 406.078   | 305.216    | 489.058   | 635.518   | 640.035   | 499.678   |
| Cuba        | 301.860   | 230.897    | 235.098   | 383.869   | 261.836   | 285.109   |
| El Salvador | 1.146.559 | 1.130.475  | 1.190.658 | 1.226.426 | 1.251.016 | 1.144.547 |
| México      | 98.822    | 154.783    | 44.221    | 154.990   | 183.017   | 1.190.423 |
| Nicaragua   | 2.872     | 3.524      | 4.978     | 3.342     | 5.259     | 4.707     |
| Perú        |           |            |           |           | 666.243   | 2.003.537 |

Para 2021, la generación de RESPEL, reportada por 17.651 establecimientos de jurisdicción de 40 autoridades ambientales, fue de 604.774 toneladas, es decir, hubo un incremento de 21 % con respecto al reporte de 2020. Se considera que una de las causas de este aumento en la generación es la reactivación económica del país por la apertura progresiva de actividades productivas y de servicios, que fueron restringidos por la pandemia de COVID-19 a nivel nacional (Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social). Por medio de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno nacional declaró su final el 30 de junio de 2022.

El reporte de los establecimientos también aumentó en un 7,4 %, que se refleja en 1216 establecimientos más que los que reportaron en 2020 y una transmisión del 98 % de los datos por parte de las 40 autoridades ambientales. A continuación, se observa la tendencia de la generación reportada de RESPEL desde 2015 hasta 2021, así como el comportamiento del nivel de reporte de los establecimientos.





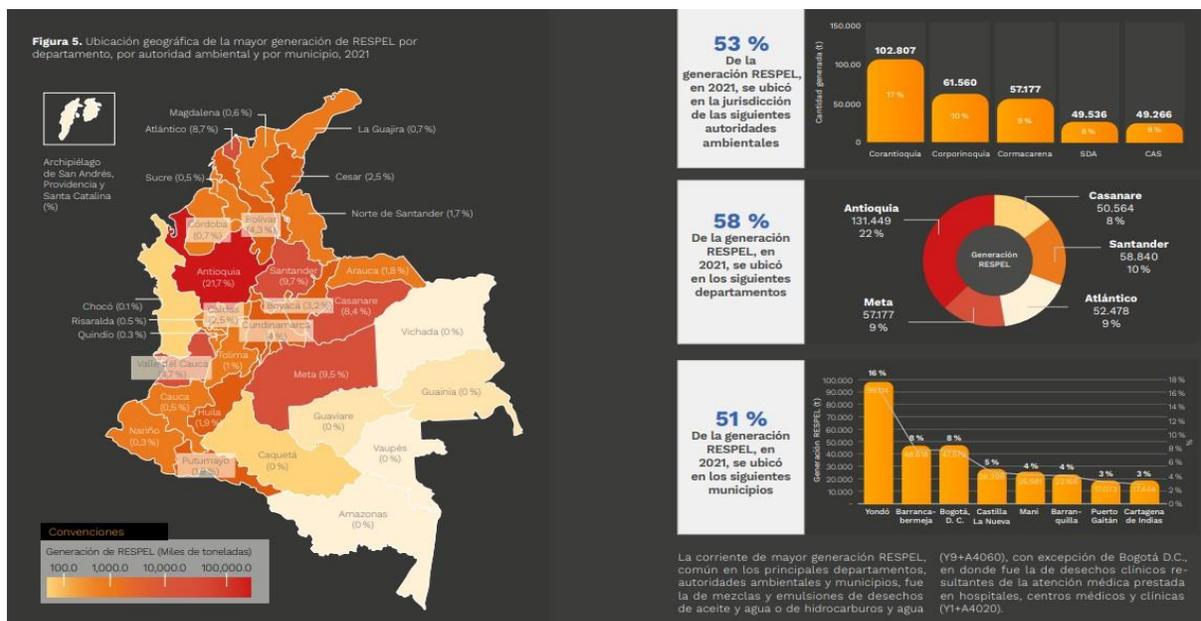
## ANÁLISIS DEL SECTOR



Es importante tener en cuenta que este reporte incluye la información de la generación y gestión de RESPEL distribuida en el país entre 40 autoridades ambientales, 32 departamentos (incluyendo Bogotá D.C.) y 882 de los 1.103 municipios. Entre los datos de distribución geográfica de la generación de RESPEL, en 2021, se encontró que 53 % de esta fue reportada en cinco jurisdicciones de las siguientes autoridades ambientales: Corantioquia, Corporinoquía, Cormacarena, SDA, y CAS.

La mayor generación de RESPEL fue registrada en la jurisdicción de Corantioquia con 17 % (102.806 t) del total; comprende el departamento de Antioquia y el municipio de Yondó, en particular, debido al desarrollo de las actividades de la extracción de petróleo crudo y de producción de baterías. En segundo lugar, estuvo Corporinoquía con 10 % (61.560 t) de la generación total, principalmente asociada a actividades del sector de hidrocarburos. En tercer y cuarto lugar se ubicaron Cormacarena y la Secretaría Distrital de Ambiente, con 9 % y 8%, respectivamente.

En Cormacarena, el mayor reporte corresponde a actividades del sector de hidrocarburos; en la jurisdicción de la SDA, la mayor generación fue asociada a varios sectores: limpieza de instalaciones industriales, combustibles, automotriz, salud y productos químicos.



En 2021, se encontró que 95% de la generación de RESPEL fue reportada por grandes generadores, que corresponden a 2.460 establecimientos; 4% por medianos generadores, es decir, 5.812 establecimientos; y 1% por pequeños y microgeneradores, que reúnen 3.629 establecimientos. Con respecto a la cantidad de generadores de cada categoría de 2020, el reporte en los grandes generadores aumentó — 323 establecimientos más con respecto a 2020 —, así como en las demás categorías, principalmente en el reporte de medianos generadores — 738 establecimientos —. La categoría en que disminuyó la cantidad de establecimientos fue la de los microgeneradores (324 menos establecimientos en relación con 2020). De estos datos se resalta que salvo la categoría de microgeneradores, con una disminución del 4% en establecimientos que realizaron el reporte para la vigencia 2021, las categorías de grandes, medianos y pequeños generadores tuvieron un incremento de 1%, 2% y 1%, respectivamente. En cuanto a la cantidad de establecimientos que reportan, siguen predominando los pequeños generadores, con 37% del total de establecimientos que reportaron en 2021.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 1066 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, modificado por el Decreto 1534 de 2015, Decreto 1535 de 2015, Decreto 567 de 2016 y 1139 de 2021.
- Decreto 4065 de 2011, Por el cual se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), se establecen su objetivo y estructura
- Decreto 1860 de 2021, "ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.
- Decreto 1076 de 2015 Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

#### ¿Cómo ha adquirido la UNP en el pasado este servicio?

#### Histórico - Procesos de Selección

Es importante indicar que, la Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública en las últimas vigencias, con el fin de contratar el servicio de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos.

| PERIODO | NUMERO DE PROCESO | OBJETO  | MODALIDAD DE SELECCIÓN | PRESUPUESTO |
|---------|-------------------|---|------------------------|-------------|
| 2023    | PMC-UNP-060-2023  | Contratar los servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y especiales generados en las instalaciones de las distintas sedes de la Unidad Nacional de Protección- UNP con una empresa que cumpla las especificaciones técnicas y normativas para tal fin. | Mínima cuantía         | 3.000.000   |
| 2022    | PMC-UNP-052-2022  | Contratar los servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y especiales generados en las instalaciones de las distintas sedes de la Unidad Nacional de Protección - UNP con una  | Mínima cuantía         | 3.000.000   |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| PERIODO | NUMERO DE PROCESO | OBJETO  | MODALIDAD DE SELECCIÓN | PRESUPUESTO |
|---------|-------------------|---|------------------------|-------------|
|         |                   | empresa que cumpla las especificaciones técnicas y normativas para tal fin.   |                        |             |
| 2021    | PMC-UNP-40-2021   | Contratar los de servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final residuos peligrosos y especiales  | Mínima Cuantía         | 4.200.000   |
| 2020    | PMC-UNP-18-2020   | Contratar los servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y especiales generados en las instalaciones de las distintas sedes de la Unidad Nacional de Protección- UNP con una empresa que cumpla las especificaciones técnicas y normativas para tal fin. | Mínima Cuantía         | 5.000.000   |
| 2019    | PMC-UNP-54-2019   | Contratar los servicios de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos generados en las instalaciones de las distintas sedes de la Unidad Nacional de Protección- UNP con una empresa que cumpla las especificaciones técnicas y normativas para tal fin               | Mínima Cuantía         | 5.000.000   |

Contratos que se ejecutaron de manera adecuada, lográndose un cumplimiento satisfactorio de acuerdo con las obligaciones pactadas en los respectivos contratos.

### ¿Cómo han adquirido otras entidades estos bienes o servicios?

La UNP realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección, evidenciando que otras entidades han contratado este tipo de bienes, así:

| ENTIDAD  | OBJETO DEL CONTRATO  | MODALIDAD DE SELECCIÓN              | VALOR PRESUPUESTO | No. PROCESO            |
|--|--|-------------------------------------|-------------------|------------------------|
| FISCALIA GENERAL DE LA NACION  | La Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar el servicio de destrucción de elementos materiales probatorios y/o evidencia física, en las seccionales de Amazonas, Bogotá, Boyacá y Cundinamarca.   | Selección abreviada subasta inversa | 155.150.000       | FGN-RCE-IPSE-0002-2022 |
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)                 | Prestar el servicio de gestión y manejo integral de residuos peligrosos generados en el DANE   | Mínima cuantía                      | 18.208.924        | IPMC-011-2023          |
| MEGABÚS S.A.   | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA MEGACABLE   | Mínima cuantía                      | 36.314.000        | MC-001-2024            |
| ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALPARAISO                                | EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN POR PARTE DE EL CONTRATISTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA Y CON TOTAL AUTONOMÍA, DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS POR EL CONTRATANTE | Contratación régimen especial       | 5.000.000         | CPS-07-2024            |
| INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON | PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN LAS SEDES DE PROPIEDAD DEL IDIPRON O DE AQUELLAS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD  | Selección abreviada menor cuantía   | 58.360.000        | SAMC-IDIPRON-2022-0001 |



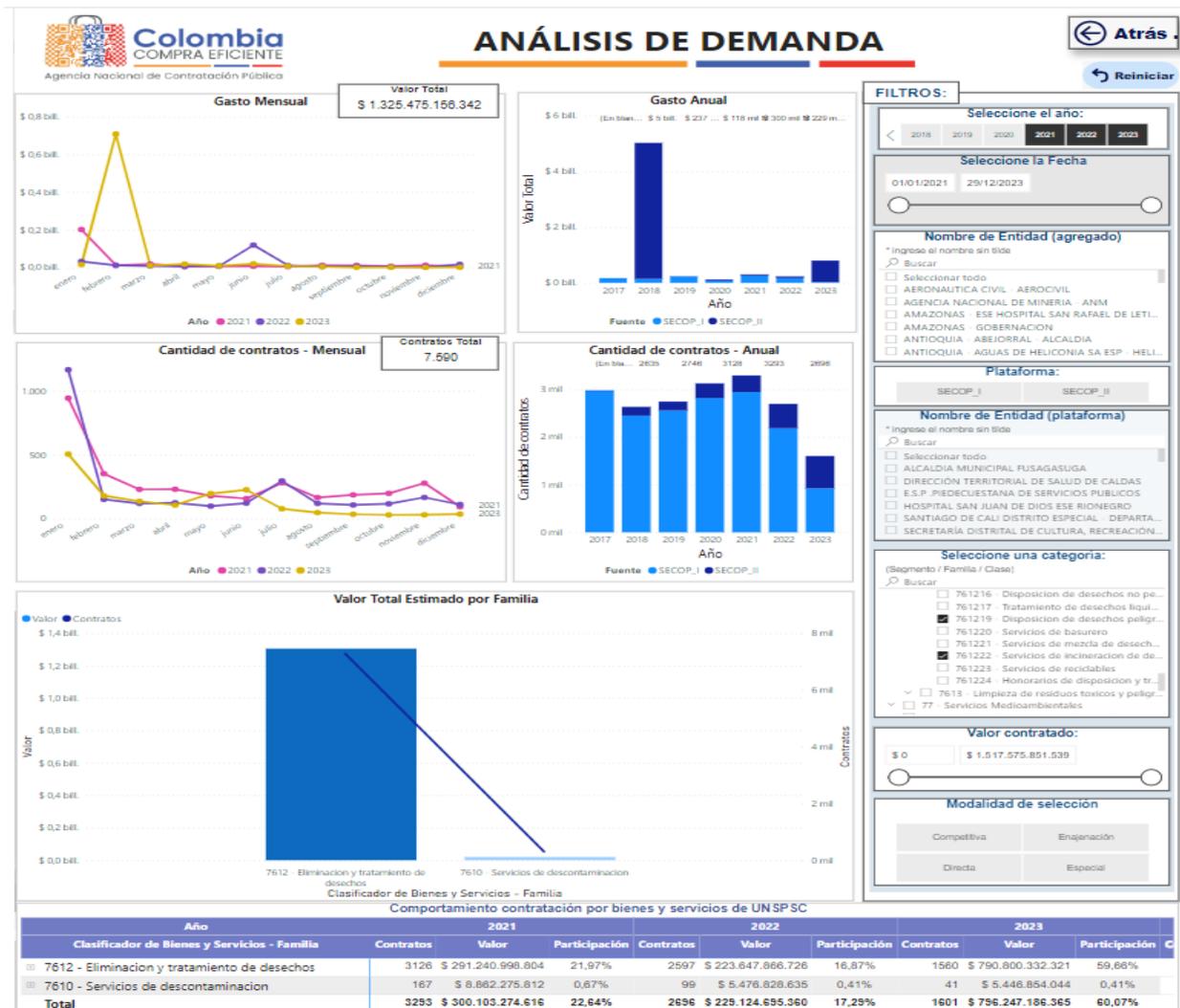
## ANÁLISIS DEL SECTOR



| ENTIDAD                             | OBJETO DEL CONTRATO  | MODALIDAD DE SELECCIÓN        | VALOR PRESUPUESTO | No. PROCESO     |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|-------------------|-----------------|
| ESE HOSPITAL SAN ANTONIO            | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS  | Contratación régimen especial | 7.900.000         | 026-2024        |
| E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS | PRESTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA Y CON TOTAL AUTONOMÍA, DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO            | Contratación régimen especial | 5.600.000         | 023-2024        |
| ELC                                 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS PLANTAS DE BOGOTÁ Y COTA CUNDINAMARCA. | Contratación régimen especial | 11.000.000        | 5320240076-2024 |

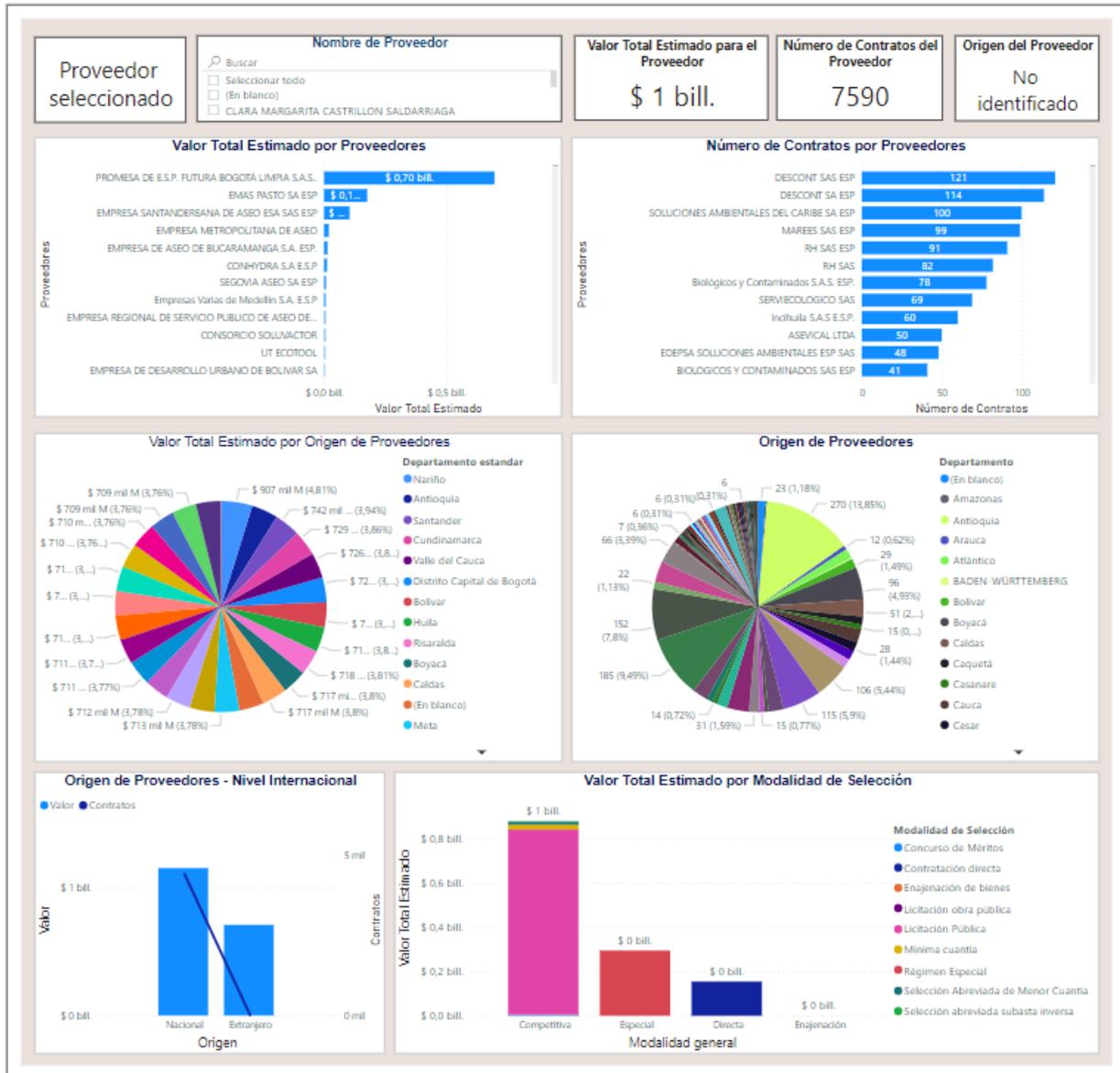
### Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de conformidad con la consulta realizada en esta herramienta mediante los códigos UNSPSC, es posible evidenciar lo siguiente:





## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Conclusiones demanda MAE:

| VIGENCIA       | CANTIDAD CONTRATOS | VALOR                          | CONTRATACIÓN DIRECTA | CONCURSO DE MERITOS | REGIMEN ESPECIAL | MÍNIMA CUANTÍA | MENOR CUANTÍA  | SUBASTA INVERSA | LICITACIÓN PÚBLICA | LICITACIÓN OBRA PÚBLICA |
|----------------|--------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------------|-------------------------|
| 2023           | 1601               | 796.247.186.365                |                      |                     |                  |                |                |                 |                    |                         |
| 2022           | 2696               | 229.124.695.360                | 153.967.192.291      | 3.810.186.604       | 293.700.158.021  | 22.387.230.049 | 12.224.689.141 | 3.077.393.537   | 833.202.705.371    | 1.652.754.318           |
| 2021           | 3293               | 300.103.274.616                |                      |                     |                  |                |                |                 |                    |                         |
| <b>TOTALES</b> | <b>7590</b>        | <b>\$ 1.325.475.156.341,00</b> |                      |                     |                  |                |                |                 |                    |                         |
|                |                    | <b>\$ 1.324.022.309.332</b>    |                      |                     |                  |                |                |                 |                    |                         |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### ESTUDIO DE LA OFERTA

#### ¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los bienes requeridos, se tienen en cuenta los Proveedores que han presentado interés en los procesos de características similares adelantados por la entidad en las últimas vigencias y los contratistas adjudicatarios:

| No. | EMPRESA   | NIT         |
|-----|---|-------------|
| 1   | BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP.                                     | 900.448.985 |
| 2   | SERVIECOLOGICO SAS  | 900.218.279 |
| 3   | ORGANIZACION DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - OCADE S.A.S. | 830.033.964 |
| 4   | ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P. ECOENTORNO                                | 800.193.444 |
| 5   | LITO S.A.S.   | 811.024.067 |
| 6   | AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S                                       | 830.129.674 |
| 7   | EMPRESA POWER SERVICES LTDA   | 900.008.662 |
| 8   | NASE COLOMBIA S.A.S   | 900.695.452 |
| 9   | ECOFLOLA S.A.S  | 830.032.102 |
| 10  | INGESEM S.A.S   | 900.159.439 |
| 11  | INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS  | 900.114.572 |
| 12  | LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.  | 900.427.788 |
| 13  | ECO SERVIR  | 900.335.341 |

#### Análisis De La Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de conformidad con la consulta realizada en esta herramienta mediante los códigos UNSPSC, es posible evidenciar lo siguiente:



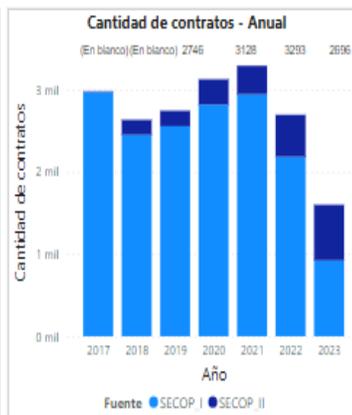
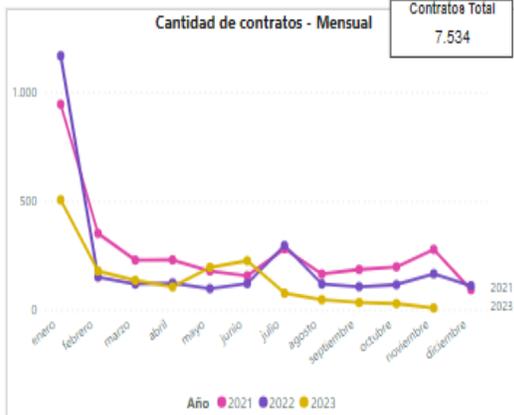
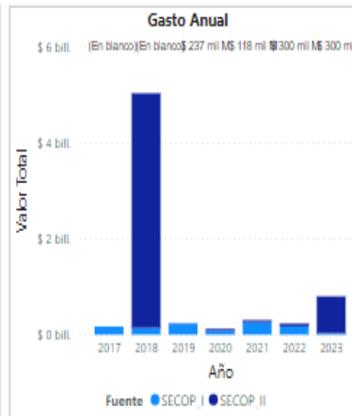
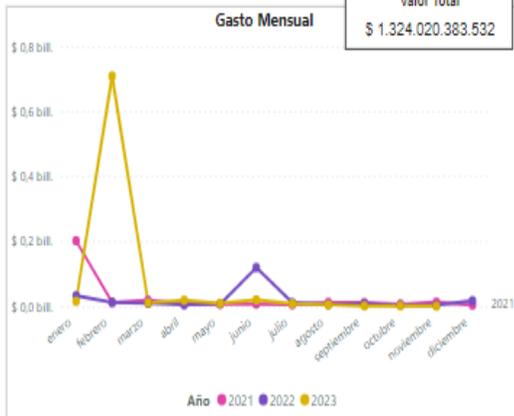
# ANÁLISIS DEL SECTOR



## ANÁLISIS DE OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)



**FILTROS:**

**Seleccione el año:**  
 2018 2019 2020 2021 2022 2023

**Seleccione la Fecha:**  
 01/01/2021 07/11/2023

**Seleccione una categoría:**  
 (Segmento / Familia / Clase)  
 Buscar  
 73 - Servicios de Producción Industrial y Manu...  
 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...  
 7610 - Servicios de descontaminación  
 761015 - Desinfección  
 761016 - Descontaminación de material...  
 7611 - Servicios de aseo y limpieza  
 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos  
 761215 - Recolección y disposición de b...  
 761216 - Disposición de desechos no pe...  
 761217 - Tratamiento de desechos liqui...

**Filtro de Departamento - Proveedor:**  
 Departamento estándar  
 Buscar  
 Seleccionar todo  
 Amazonas  
 Antioquia  
 Arauca  
 Atlántico  
 Bolívar  
 Boyacá

**Plataforma:**  
 SECOP\_I SECOP\_II

**Nombre de Proveedor**  
 Buscar  
 Seleccionar todo  
 CLARA MARGARITA CASTRILLON SALDARRIAGA  
 2KBC SOLUTIONS SAS  
 4MMSAS  
 B30131031  
 A A A DE LA SABANA SAS ESP  
 A&D SOLUCIONES AMBIENTALES  
 AAA MONTE MARIANA SA ESP  
 AAA MONTE MARIANA SAS ESP

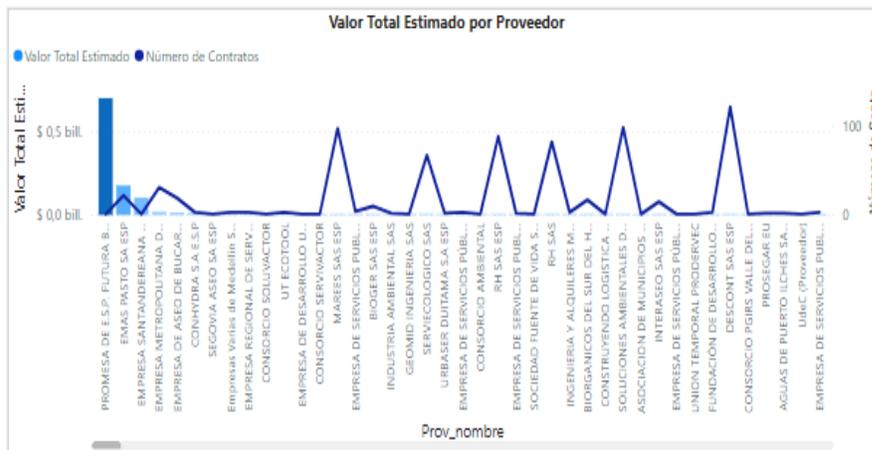
**Valor contratado:**  
 \$ 0 \$ 1.517.575.851.539

**Modalidad de selección**  
 Competitiva Enajenación  
 Directa Especial

**Valor Contratación** \$ 1 bill.

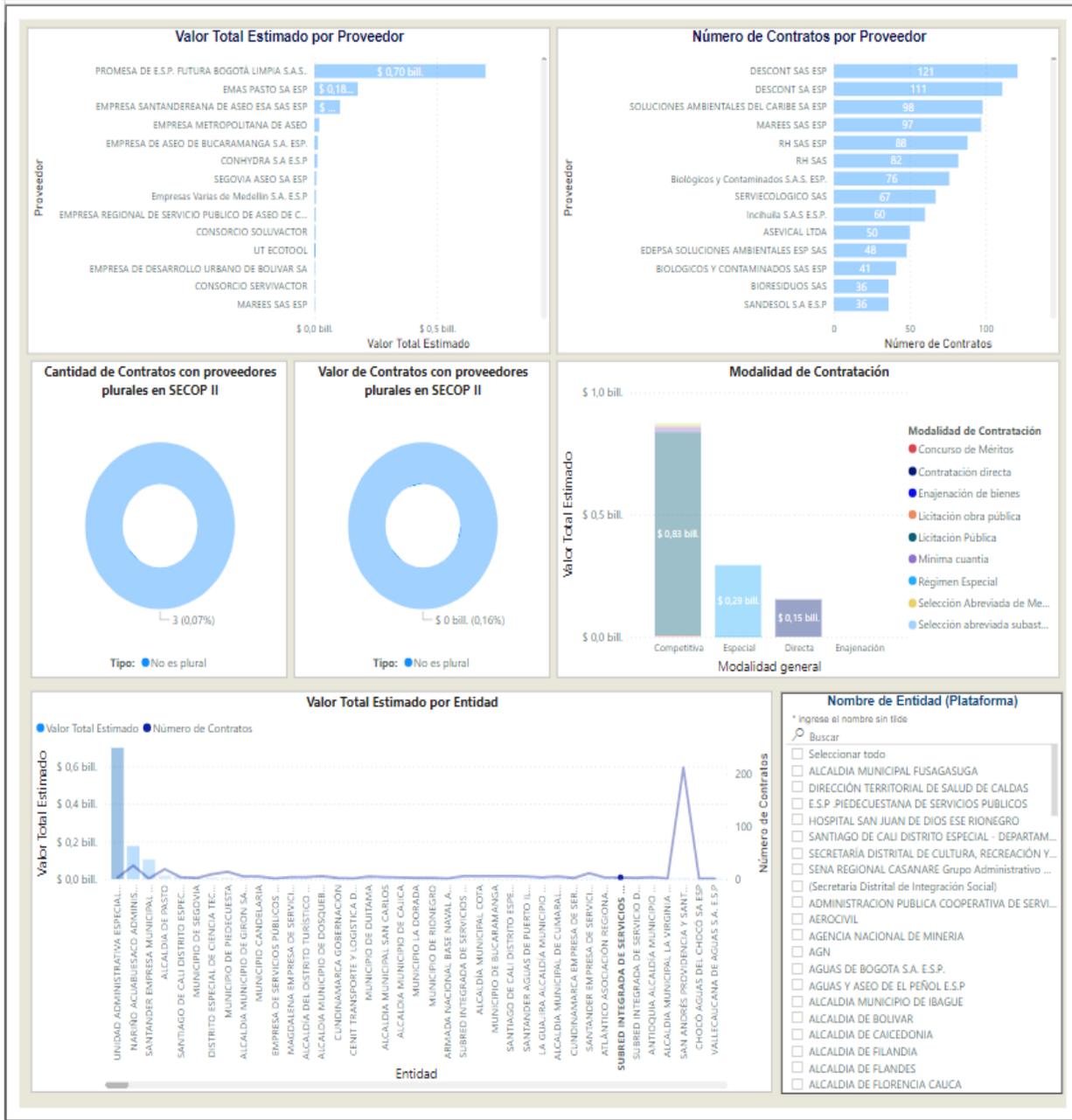
**Número de Proveedores** 2967

**Número de Contratos** 7534





# ANÁLISIS DEL SECTOR



## Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNPSC

| Año  | 2021      |                      |               | 2022      |                         |               | Total     |                         |                |
|--|-----------|----------------------|---------------|-----------|-------------------------|---------------|-----------|-------------------------|----------------|
|  | Contratos | Valor                | Participación | Contratos | Valor                   | Participación | Contratos | Valor                   | Participación  |
| 7612 - Eliminación y tratamiento de desechos | 1         | \$ 18.940.699        | 1,06%         | 2         | \$ 1.771.103.564        | 98,94%        | 3         | \$ 1.790.044.263        | 100,00%        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1</b>  | <b>\$ 18.940.699</b> | <b>1,06%</b>  | <b>2</b>  | <b>\$ 1.771.103.564</b> | <b>98,94%</b> | <b>3</b>  | <b>\$ 1.790.044.263</b> | <b>100,00%</b> |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

#### 1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

En cumplimiento del Decreto 680 de 2021, Artículo 2, se procedió a revisar los bienes relevantes que requiere la entidad en el marco del presente proceso de contratación, el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021, estable que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios se deberá acreditar así: “En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”.

No obstante, lo anterior, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, “ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.” Teniendo en cuenta la modificación del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17, desde la estructuración económica del proceso, se sugiere tener en cuenta lo siguiente “(...) en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.(...)”

#### 2) Decreto 1860 de 2021 – Criterios Diferenciales

- a. De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia”.

La Unidad Nacional de Protección procede a definir criterios diferenciales mediante el aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:

| No. | EMPRESA                               | NIT         | TAMAÑO          |
|-----|---------------------------------------|-------------|-----------------|
| 1   | BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP. | 900.448.985 | MEDIANA EMPRESA |
| 2   | SERVIECOLOGICO SAS                    | 900.218.279 | PEQUEÑA EMPRESA |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| No. | EMPRESA   | NIT         | TAMAÑO          |
|-----|---|-------------|-----------------|
| 3   | ORGANIZACION DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - OCADE S.A.S. | 830.033.964 | PEQUEÑA EMPRESA |
| 4   | ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P. ECOENTORNO                                | 800.193.444 | MEDIANA EMPRESA |
| 5   | LITO S.A.S.   | 811.024.067 | MEDIANA EMPRESA |
| 6   | AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S                                       | 830.129.674 | PEQUEÑA EMPRESA |
| 7   | EMPRESA POWER SERVICES LTDA   | 900.008.662 | MEDIANA EMPRESA |
| 8   | NASE COLOMBIA S.A.S   | 900.695.452 | GRAN EMPRESA    |
| 9   | ECOFLORES S.A.S   | 830.032.102 | MEDIANA EMPRESA |
| 10  | INGESEM S.A.S   | 900.159.439 | MEDIANA EMPRESA |
| 11  | INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS  | 900.114.572 | PEQUEÑA EMPRESA |
| 12  | LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.  | 900.427.788 | GRAN EMPRESA    |
| 13  | ECO SERVIR  | 900.335.341 | MEDIANA EMPRESA |

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontraron una totalidad de 12 MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas empresas) así:

| TIPO EMPRESA    | CANT      |
|-----------------|-----------|
| MEDIANA EMPRESA | 7         |
| GRAN EMPRESA    | 2         |
| PEQUEÑA EMPRESA | 4         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>13</b> |

### ✓ Análisis Criterio Diferencial “número de contratos para la acreditación de la experiencia”

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 5 contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMML reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2024 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso, el cálculo corresponde al siguiente:

| Nº | NOMBRE  | 1                             | 2         | 3        | 4      | 5         |
|----|---|-------------------------------|-----------|----------|--------|-----------|
|    |   | CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV |           |          |        |           |
| 1  | BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP.                                     | 6.11                          | 72.63     | 316.05   | 233.14 | 205.18    |
| 2  | SERVIECOLOGICO SAS  | 195.76                        | 13.053,58 | 859.52   | 72.52  | 23.04     |
| 3  | ORGANIZACION DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - OCADE S.A.S. | 76.80                         | 1.13      | 2.588,74 | 162.53 | 4.092,85  |
| 4  | ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P. ECOENTORNO                                | 48.70                         | 136.46    | 34.28    | 52.21  | 27.93     |
| 5  | LITO S.A.S.   | 543.15                        | 8.70      | 306.03   | 91.14  | 83.40     |
| 6  | AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S                                       | 1.556.90                      | 667.51    | 385.63   | 127.13 | 11.950.00 |
| 7  | EMPRESA POWER SERVICES LTDA   | 4.870,13                      | 902.59    | 203.56   | 732.52 | 1.449.51  |
| 8  | NASE COLOMBIA S.A.S   | 24.43                         | 604.73    | 581.52   | 690.38 | 689.72    |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| Nº | NOMBRE                             | 1                             | 2        | 3        | 4        | 5        |
|----|------------------------------------|-------------------------------|----------|----------|----------|----------|
|    |                                    | CONTRATOS EJECUTADOS EN SMMLV |          |          |          |          |
| 9  | ECOFLOSA S.A.S                     | 3.469,25                      | 652,03   | 354,34   | 866,60   | 51,72    |
| 10 | INGESEM S.A.S                      | 1.511,52                      | 416,89   | 234,42   | 3.876,11 | 691,72   |
| 11 | INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS       | 1.409,27                      | 170,31   | 52,69    | 6.627,67 | 3.071,68 |
| 12 | LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. | 325,91                        | 322,92   | 8,82     | 89,99    | 91,76    |
| 13 | ECO SERVIR                         | 48,70                         | 1.073,75 | 1.888,92 | 1.769,92 | 1.549,43 |

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:

### MiPymes

| Nº | NOMBRE  | CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% DEL PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV |        |        |
|----|---|--|--------|--------|
|    |   | 1  | 2      | 5      |
| 1  | BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. ESP.                                     | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 2  | SERVIECOLOGICO SAS  | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 3  | ORGANIZACION DE CONTROL AMBIENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL - OCADE S.A.S. | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 4  | ECOLOGÍA Y ENTORNO S.A.S E.S.P.<br>ECOENTORNO                             | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 5  | LITO S.A.S.   | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 6  | AQUAVIVA GESTION E INGENIERIA S.A.S                                       | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 7  | EMPRESA POWER SERVICES LTDA   | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 8  | ECOFLOSA S.A.S  | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 9  | INGESEM S.A.S   | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 10 | INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS  | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 11 | ECO SERVIR  | Cumple   | Cumple | Cumple |

### Gran Empresa

| Nº | NOMBRE                             | CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% DEL PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV |        |        |
|----|------------------------------------|--|--------|--------|
|    |                                    | 1  | 2      | 5      |
| 1  | NASE COLOMBIA S.A.S                | Cumple   | Cumple | Cumple |
| 2  | LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. | Cumple   | Cumple | Cumple |

### Conclusiones:

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 13 de 13 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 1 contrato

### Emprendimiento de mujeres

Informe participación de mujeres en cargos directivos y de control en sociedades de capital cerrado Años 2020-2021, publicado por la Superintendencia de Sociedades en marzo de 2023<sup>12</sup>

<sup>12</sup> <https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2023-03/INFORME-SUPERSOCIEDADES-MUJERES-2023.pdf>



## ANÁLISIS DEL SECTOR



En este informe se analizan los principales indicadores relacionados con los cargos o posiciones ocupados por mujeres tales como miembro de junta directiva, representante legal principal, revisor fiscal principal y contador de 5.499 sociedades bajo supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que reportaron sus estados financieros de fin de ejercicio e informe de prácticas empresariales con corte al 31 de diciembre de los años 2020 y 2021; y finaliza con el análisis del impacto de las mujeres contratadas en la rentabilidad de las sociedades analizadas.

### **Indicadores de participación de mujeres:**

En la realización de este estudio se tuvo en cuenta la información no financiera, presentada en el informe 42 de “Prácticas empresariales” por 5.499 sociedades que se encontraban bajo vigilancia o control por parte de la Superintendencia de Sociedades y que presentaron dicho informe para los años 2020 y 2021.

El indicador de participación de las mujeres en junta directiva se calculó como la división entre el número de mujeres miembros de junta directiva sobre el número total de miembros de junta directiva para cada año y la participación en los cargos de representación legal principal, revisoría fiscal y contador se calcularon como el número de mujeres para cada uno de los cargos sobre el número total de empresas.

**En Junta Directiva:** De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020, y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Tabla 1. Participación de mujeres en Junta Directiva

| Indicador  | 2020          | 2021          | Variación    |
|--|---------------|---------------|--------------|
| Número de sociedades                               | 5.499         | 5.499         |              |
| Número de sociedades con Junta directiva           | 3.196         | 3.230         |              |
| Número de miembros en Junta Directiva              | 12.766        | 12.859        |              |
| Número de mujeres en Junta Directiva               | 3.409         | 3.552         |              |
| <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>26,70%</b> | <b>26,62%</b> | <b>0,92%</b> |

Al revisar la participación de las mujeres en juntas directivas por tamaño empresarial, este último definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en el Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades pequeñas con el 33,58% en el año 2020, mostrando tendencia creciente y alcanzando 34,07% para el año 2021.

Las sociedades grandes por su parte tienen la menor participación con un 23,62% para el año 2020 y de 24,80% para el año 2021. Las sociedades que presentaron reducción de la participación de mujeres en las juntas directivas entre los años 2020 y 2021 fueron las microempresas, que redujeron su participación en 0,26%.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| Tamaño   | Indicador  | 2020          | 2021          | Variación     |
|----------|--|---------------|---------------|---------------|
| Grandes  | Número de miembros en Junta Directiva              | 6.664         | 6.581         |               |
|          | Número de mujeres en Junta Directiva               | 1.574         | 1.632         |               |
|          | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>23,62%</b> | <b>24,80%</b> | <b>1,18%</b>  |
| Medianas | Número de miembros en Junta Directiva              | 4.364         | 4.451         |               |
|          | Número de mujeres en Junta Directiva               | 1.260         | 1.311         |               |
|          | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>28,87%</b> | <b>29,45%</b> | <b>0,58%</b>  |
| Pequeñas | Número de miembros en Junta Directiva              | 1.209         | 1.259         |               |
|          | Número de mujeres en Junta Directiva               | 406           | 429           |               |
|          | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>33,58%</b> | <b>34,07%</b> | <b>0,49%</b>  |
| Micro    | Número de miembros en Junta Directiva              | 529           | 568           |               |
|          | Número de mujeres en Junta Directiva               | 169           | 180           |               |
|          | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>31,95%</b> | <b>31,69%</b> | <b>-0,26%</b> |

Respecto al macrosector, entendido este como la agregación de las grandes ramas de la actividad económica, se identificó que la participación de mujeres en junta directiva para el año 2021 fue mayor en el macrosector Comercio con un 30,73%, seguido por el macrosector Agropecuario con el 29,31%. El macrosector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento de participación fue el de Transporte, al pasar en 2020 de 19,27% a 25,93% en 2021.

El macrosector Minero – Hidrocarburos presentó una reducción en la participación de las mujeres en junta directiva pasando de 24,14% en el año 2020 a un 19,75% en el año 2021.

Tabla 3. Participación de mujeres en Junta Directiva por macrosector de la sociedad

| Macrosector            | Indicador  | 2020          | 2021          | Variación     |
|------------------------|--|---------------|---------------|---------------|
| Agropecuario           | Número de miembros en Junta Directiva              | 794           | 778           |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 229           | 228           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>28,34%</b> | <b>29,31%</b> | <b>0,46%</b>  |
| Comercio               | Número de miembros en Junta Directiva              | 3.324         | 3.391         |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 979           | 1.042         |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>29,45%</b> | <b>30,73%</b> | <b>1,28%</b>  |
| Construcción           | Número de miembros en Junta Directiva              | 1.182         | 1.213         |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 315           | 325           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>26,65%</b> | <b>26,79%</b> | <b>0,14%</b>  |
| Manufactura            | Número de miembros en Junta Directiva              | 2.859         | 2.863         |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 615           | 651           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>21,51%</b> | <b>22,74%</b> | <b>1,23%</b>  |
| Minero - Hidrocarburos | Número de miembros en Junta Directiva              | 145           | 157           |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 35            | 31            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>24,14%</b> | <b>19,75%</b> | <b>-4,39%</b> |
| Servicios              | Número de miembros en Junta Directiva              | 4.270         | 4.268         |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 1.199         | 1.226         |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>28,08%</b> | <b>28,73%</b> | <b>0,65%</b>  |
| Transporte             | Número de miembros en Junta Directiva              | 192           | 189           |               |
|                        | Número de mujeres en Junta Directiva               | 37            | 49            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en Junta Directiva</b> | <b>19,27%</b> | <b>25,93%</b> | <b>6,66%</b>  |

**En la actividad empresarial, en representación legal principal:** De las 5.499 sociedades analizadas, para el año 2020 el 18,00% de las sociedades estuvieron bajo el liderazgo de una mujer. Este indicador presentó una tendencia creciente al registrar el 18,77% en el año 2021.

Tabla 6. Participación de mujeres representantes legales principales.

| Indicador  | 2020  | 2021  | Variación |
|--|-------|-------|-----------|
| Número de sociedades                                 | 5.499 | 5.499 |           |
| Número de mujeres representantes legales principales | 990   | 1.032 |           |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



Al revisar la participación de mujeres en la representación legal principal por tamaño de la sociedad, este definido de acuerdo con los criterios de monto de ingresos establecidos en la Decreto 957 de 2019, se identificó que la mayor participación se da en las sociedades microempresas con una participación del 26,56% en el año 2020, mostrando tendencia creciente para el año 2021 con el 27,08%. Las sociedades que tuvieron la menor participación de mujeres en la representación legal fueron las medianas.

| Tamaño   | Indicador   | 2020          | 2021          | Variación    |
|----------|---|---------------|---------------|--------------|
| Grandes  | Número de sociedades  | 2.383         | 2.383         |              |
|          | Número de mujeres representantes legales principales              | 394           | 409           |              |
|          | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>16,53%</b> | <b>17,16%</b> | <b>0,63%</b> |
| Medianas | Número de sociedades  | 2.029         | 2.029         |              |
|          | Número de mujeres representantes legales principales              | 325           | 338           |              |
|          | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>16,02%</b> | <b>16,66%</b> | <b>0,64%</b> |
| Pequeñas | Número de sociedades  | 703           | 703           |              |
|          | Número de mujeres representantes legales principales              | 169           | 181           |              |
|          | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>24,04%</b> | <b>25,75%</b> | <b>1,71%</b> |
| Micro    | Número de sociedades  | 384           | 384           |              |
|          | Número de mujeres representantes legales principales              | 102           | 104           |              |
|          | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>26,56%</b> | <b>27,08%</b> | <b>0,52%</b> |

Respecto al macrosector, se identificó que la participación de mujeres en el cargo de representación legal principal para el año 2021 es mayor en el macrosector Transporte con un 27,27%, seguido por el macrosector de Servicios con el 24,58%. El macrosector que entre los años 2020 a 2021 presentó el mayor aumento en la participación fue el Minero – Hidrocarburos, al pasar en 2020 de 10,53% a 17,11% en 2021.

Tabla 8. Participación de mujeres representantes legales principales por macrosector

| Macrosector            | Indicador   | 2020          | 2021          | Variación     |
|------------------------|---|---------------|---------------|---------------|
| Agropecuario           | Número de sociedades  | 333           | 333           |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 62            | 59            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>18,62%</b> | <b>17,72%</b> | <b>-0,90%</b> |
| Comercio               | Número de sociedades  | 1.415         | 1.415         |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 223           | 235           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>15,76%</b> | <b>16,61%</b> | <b>0,85%</b>  |
| Construcción           | Número de sociedades  | 538           | 538           |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 72            | 72            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>13,38%</b> | <b>13,38%</b> | <b>0,00%</b>  |
| Manufactura            | Número de sociedades  | 1.018         | 1.018         |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 121           | 130           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>11,89%</b> | <b>12,77%</b> | <b>0,88%</b>  |
| Minero - Hidrocarburos | Número de sociedades  | 76            | 76            |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 8             | 13            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>10,53%</b> | <b>17,11%</b> | <b>6,58%</b>  |
| Servicios              | Número de sociedades  | 2.042         | 2.042         |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 484           | 502           |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>23,70%</b> | <b>24,58%</b> | <b>0,88%</b>  |
| Transporte             | Número de sociedades  | 77            | 77            |               |
|                        | Número de mujeres representantes legales principales              | 20            | 21            |               |
|                        | <b>Participación de mujeres en representación legal principal</b> | <b>25,97%</b> | <b>27,27%</b> | <b>1,30%</b>  |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### Conclusiones

De las 5.499 sociedades analizadas, el 58,12% tenían junta directiva en el año 2020 y 58,74% en el año 2021. Respecto a la participación de mujeres en las juntas directivas, se identificó que este indicador ha incrementado al pasar del 26,70% en el año 2020 al 27,62% en el año 2021.

Las sociedades pequeñas presentaron la mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 con un 34,07%, y las sociedades que presentaron menor participación fueron las grandes con un 24,80%.

El macrosector con mayor participación de mujeres en juntas directivas para el año 2021 fue el de Comercio con un 30,73%, seguido por el macrosector Agropecuario con el 29,31%. Para este mismo año, la región que presentó mayor valor en este indicador fue Centro Sur con 47,69%, mientras que las sociedades más longevas presentaron un indicador de 28,21% un poco más alta que la participación de las sociedades jóvenes.

Respecto a la representación legal principal, de las 5.499 sociedades analizadas, el 18,77% estuvieron bajo el liderazgo de una mujer en el año 2021. Al revisar este indicador por tamaño de sociedades, las microempresas tuvieron la mayor participación en el año 2021 con un 27,08%. La mayor participación de mujeres como representante legal principal estuvo en el macrosector de Transporte para el año 2021 con un 27,27%.

Al igual se puede evidenciar que en el macro sector de servicios que es donde se encuentran los proveedores que pueden prestar los servicios requeridos por la Entidad, la participación de las mujeres en cargos directivos y representación legal se encuentra en un rango del 25% lo cual es significativo, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual tiene como objetivo crear una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, se evidencia que existe pluralidad de oferentes en estas condiciones que pueden participar del presente proceso de contratación.

## ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de conocer los precios del mercado de los bienes y/o servicios a contratar y fijar los precios techo para el presente proceso de selección, el pasado 20 de febrero se realizó la solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II bajo el numero SC-UNP-014-2024, de la cual solo se recibió una (1) cotización, como se muestra a continuación:

| DESCRIPCION                              | SERVIECOLOGICO                                     |  |
|--|--|--|
|  | VALOR UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - BOGOTA | VALORES UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - NACIONAL |
| RAEES                                    | 1.700,00   | 2.100,00   |
| Tóner y cartuchos de impresora vacíos    | 2.700,00   | 4.300,00   |
| Solución de ACPM y solvente PL-S5        | 2.900,00   | 4.300,00   |
| Guantes                                  | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Servilletas de papel contaminadas        | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Estopas                                  | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Tapabocas                                | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Cepillo de cerdas plásticas contaminados | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Parches limpiadores                      | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Churruscos de cerdas plásticas           | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Churruscos de cerdas metálicas           | 1.900,00   | 4.300,00   |
| Bayetillas                               | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Recipientes insumos químicos             | 2.300,00   | 4.500,00   |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| DESCRIPCION                                       | SERVIECOLOGICO                                     |  |
|---|--|--|
|   | VALOR UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - BOGOTA | VALORES UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - NACIONAL |
| Baterías  | 1.800,00   | 4.100,00   |
| Solidos contaminados                              | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Luminarias  | 2.100,00   | 4.200,00   |
| Medicamentos vencidos y/o parcialmente consumidos | 2.000,00   | 4.300,00   |
| Carnets   | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Cintas porta carnets                              | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Prendas de vestir, textiles, calzado y cueros     | 1.900,00   | 4.100,00   |
| CDs   | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Tapetes   | 1.900,00   | 4.100,00   |
| Otros elementos Plásticos                         | 1.900,00   | 4.200,00   |
| Otros elementos Metálicos                         | 2.100,00   | 4.500,00   |
| <b>SUMATORIA VALORES UNITARIOS</b>                | <b>48.000,00</b>                                   | <b>98.900,00</b>                                       |

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de establecer unos valores unitarios acordes con los precios del mercado; aparte de la cotización recibida, se procedió a tomar como referencia los siguientes datos:

- Valores unitarios de las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía PMC-UNP-060-2023– Contrato, los cuales se indexaron con el IPC del 2023 del 9,28%.
- Valores unitarios resultado del estudio de mercado de procesos de selección adelantados por otras entidades, que contienen ítems similares a los requeridos por la UNP.

De acuerdo con lo anterior, la información utilizada para el análisis de valores unitarios y establecer los precios techo para el presente proceso es la siguiente:



## ANÁLISIS DEL SECTOR



| DESCRIPCION                                       | COTIZACIÓN SERVICIOLOGICO<br>SC-UNP-014-2024                   |  | SERVICIOLOGICO-<br>PMC-UNP-060-2023<br>INDEXADO IPC 9,28%      |  | PROUTILES LTDA-<br>PMC-UNP-060-2023<br>INDEXADO IPC 9,28%      |  | G.E.A. DE COLOMBIA SAS ESP-<br>PMC-UNP-060-2023<br>INDEXADO IPC 9,28% |  | FISCALIA GENERAL DE LA NACION<br>FGN-RCE-IPSE-002-2022         |  | DANE<br>PMC-011-2023   |  |
|---|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|
|   | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA        | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>BOGOTA | VALOR<br>UNITARIO POR<br>KILOGRAMO IVA<br>INCLUIDO -<br>NACIONAL |
| RAEES   | 1.700,00   | 2.100,00   |  | 2.950,56   |  | 2185,60  | 437,12  | 3337,41  |  |  |  |  |
| Tóner y cartuchos de impresora vacíos             | 2.700,00   | 4.300,00   | 436,03   | 2.950,56   | 2076,32  | 3387,68  | 514,71  | 3481,66  |  |  | 2.143,00   |  |
| Solución de ACPM y solvente PL-SS                 | 2.900,00   | 4.300,00   | 491,76   | 1.060,02   | 2294,88  | 3824,80  | 983,52  | 2295,97  |  |  |  |  |
| Guantes   | 1.900,00   | 4.200,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  | 4.509,00   | 5.084,00   |  |  |
| Servilletas de papel contaminadas                 | 1.900,00   | 4.200,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Estopas   | 1.900,00   | 4.100,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3278,40  | 1202,08   | 3303,53  |  |  | 2.817,00   |  |
| Tapabocas   | 1.900,00   | 4.100,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2294,88  | 3278,40  | 1202,08   | 3303,53  | 4.509,00   | 5.084,00   |  |  |
| Cepillo de cerdas plásticas contaminados          | 1.900,00   | 4.100,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3278,40  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Parches limpiadores                               | 1.900,00   | 4.200,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3278,40  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Churruscos de cerdas plásticas                    | 1.900,00   | 4.200,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Churruscos de cerdas metálicas                    | 1.900,00   | 4.300,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Bayetillas  | 1.900,00   | 4.100,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  |  |  |  |  |
| Recipientes insumos químicos                      | 2.300,00   | 4.500,00   | 1.038,16   | 2.732,00   | 2076,32  | 3824,80  | 1202,08   | 3303,53  | 5.120,00   | 5.257,00   | 2.817,00   |  |
| Baterías  | 1.800,00   | 4.100,00   |  | 436,03   |  | 2076,32  | 415,26  | 2100,36  |  |  |  |  |
| Solidos contaminados                              | 1.900,00   | 4.200,00   | 896,10   | 1.311,36   | 2076,32  | 3824,80  | 983,52  | 1482,93  |  |  |  |  |
| Luminarias  | 2.100,00   | 4.200,00   | 327,84   | 1.617,34   | 2076,32  | 3387,68  | 437,12  | 3481,66  |  |  | 2.143,00   |  |
| Medicamentos vencidos y/o parcialmente consumidos | 2.000,00   | 4.300,00   | 1.049,09   | 1.202,08   | 2076,32  | 3824,80  | 1186,78   | 1359,44  | 3.686,00   | 3.953,00   |  |  |
| Carnets   | 1.900,00   | 4.100,00   |  |  |  |  |   |  |  |  | 3.253,00   |  |
| Cintas porta carnets                              | 1.900,00   | 4.200,00   |  |  |  |  |   |  |  |  | 3.253,00   |  |
| Prendas de vestir, textiles, calzado y cueros     | 1.900,00   | 4.100,00   |  |  |  |  |   |  | 3.877,00   | 4.231,00   | 3.253,00   |  |
| CDs   | 1.900,00   | 4.200,00   |  |  |  |  |   |  | 3.836,00   | 4.201,00   |  |  |
| Tapetes   | 1.900,00   | 4.100,00   |  |  |  |  |   |  | 3.877,00   | 4.231,00   |  |  |
| Otros elementos Plásticos                         | 1.900,00   | 4.200,00   |  |  |  |  |   |  | 3.836,00   | 4.201,00   |  |  |
| Otros elementos Metálicos                         | 2.100,00   | 4.500,00   |  |  |  |  |   |  | 3.750,00   | 4.036,00   |  |  |



## ANÁLISIS DEL SECTOR



### PRECIOS TECHO Y SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con el análisis realizado, teniendo en cuenta los datos analizados, se procedió a aplicar el método de promedio, para definir los valores unitarios techo para el presente proceso, los cuales quedarán de la siguiente manera:

| DESCRIPCION                                       | PRECIOS TECHO                                      |  |
|---|--|--|
|   | VALOR UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - BOGOTA | VALORES UNITARIO POR KILOGRAMO IVA INCLUIDO - NACIONAL |
| RAES  | 1.069,00   | 2.643,00   |
| Tóner y cartuchos de impresora vacíos             | 1.574,00   | 3.530,00   |
| Solución de ACPM y solvente PL-S5                 | 1.668,00   | 2.870,00   |
| Guantes   | 2.145,00   | 3.829,00   |
| Servilletas de papel contaminadas                 | 1.554,00   | 3.515,00   |
| Estopas   | 1.807,00   | 3.353,00   |
| Tapabocas   | 2.189,00   | 3.700,00   |
| Cepillo de cerdas plásticas contaminados          | 1.554,00   | 3.353,00   |
| Parches limpiadores                               | 1.554,00   | 3.378,00   |
| Churruscos de cerdas plásticas                    | 1.554,00   | 3.515,00   |
| Churruscos de cerdas metálicas                    | 1.554,00   | 3.540,00   |
| Bayetillas  | 1.554,00   | 3.490,00   |
| Recipientes insumos químicos                      | 2.426,00   | 3.923,00   |
| Baterías  | 1.108,00   | 2.178,00   |
| Sólidos contaminados                              | 1.464,00   | 2.705,00   |
| Luminarias  | 1.417,00   | 3.172,00   |
| Medicamentos vencidos y/o parcialmente consumidos | 2.000,00   | 2.928,00   |
| Carnets   | 2.577,00   | 4.100,00   |
| Cintas porta carnets                              | 2.577,00   | 4.200,00   |
| Prendas de vestir, textiles, calzado y cueros     | 3.010,00   | 4.166,00   |
| CDs   | 2.868,00   | 4.201,00   |
| Tapetes   | 2.889,00   | 4.166,00   |
| Otros elementos Plásticos                         | 2.868,00   | 4.201,00   |
| Otros elementos Metálicos                         | 2.925,00   | 4.268,00   |

### PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es un valor establecido a partir de los recursos actualmente disponibles por parte de la UNP para la contratación del servicio requerido y los valores techo determinados.



## ANÁLISIS DEL SECTOR



De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos que conlleva la contratación de los servicios requeridos, la Unidad Nacional de Protección establece el presupuesto oficial bajo el sistema de precios unitarios (valor unitario IVA incluido), no obstante, la ejecución se hará bajo la modalidad de bolsa o monto agotable.

El valor del presupuesto oficial será hasta por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000,00)**, incluidos IVA y demás impuestos de Ley, costos directos e indirectos a que haya lugar.

La UNP no garantiza el pago total del PRESUPUESTO OFICIAL al adjudicatario, pues sólo recibirá como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados, en concordancia al valor de la oferta presentada en la que se entiende incluido el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Análisis elaborado por:

**SHIRLEY AZUERO AGUILAR**  
Estructurador económico  
Contratista - Grupo Gestión Contractual

**ALFONSO MORENO MORENO**  
Estructurador económico  
Contratista - Grupo Gestión Contractual